

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

5 de Abril de 2000

Núm. 56

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 6-III		P.N.L. 84-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a Leonisa Ull Laita, D. Otavio Granado Martínez, D. Julio V. Pascual Abad y D. Fernando Benito Muñoz, sobre gestiones ante el Gobierno Central para impulsar la construcción de una nueva Casa-Cuartel en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	3005	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3005
P.N.L. 71-I ¹		P.N.L. 84-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a publicación anual de líneas de ayuda a Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	3005	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3005
		P.N.L. 85-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley for-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconversión de plazas de válidos en asistidos y readaptación de Centros y Plantillas en las Residencias Públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3006	P.N.L. 89-I ¹	
P.N.L. 85-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a modificación del baremo de valoración de minusvalías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3007
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconversión de plazas de válidos en asistidos y readaptación de Centros y Plantillas en las Residencias Públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3006	P.N.L. 107-I ¹	
P.N.L. 86-II		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a integración del municipio de El Cubo de Don Sancho en las diferentes áreas de servicios de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	3008
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de una Ley de Protección de los Derechos de las Personas Dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3006	P.N.L. 113-I ¹	
P.N.L. 86-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a negociaciones con IBERPISTAS sobre gratuidad de la futura autopista Segovia-San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	3008
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de una Ley de Protección de los Derechos de las Personas Dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3007	III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
P.N.L. 88-II		Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes de Castilla y León.	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a convenio de colaboración con la Compañía Telefónica para la instalación de teléfonos adaptados a usuarios discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3007	RENUNCIA de D. Jesús Merino Delgado a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Segovia.	3008
P.N.L. 88-I ¹		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a convenio de colaboración con la Compañía Telefónica para la instalación de teléfonos adaptados a usuarios discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3007	Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
		P.O. 129-I ¹	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a iniciación de las obras de mejora de los accesos al polígono de Villalonquéjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.	3008
		P.O. 142-I ¹	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
López Benito, relativa a situación del proyecto de mejora de los accesos al Polígono de Villalonquénjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.	3008	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a comunicación a las Cortes de Castilla y León del uso del Fondo de Acción Especial del Presidente de la Junta.	3011
P.O. 143-I ¹		P.O. 157-I	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis D. González Núñez, relativa a línea de actuación del programa de ayuda a la pequeña y mediana empresa del sector turístico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.	3009	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a ubicación de la planta de residuos industriales en Dueñas.	3011
P.O. 144-I ¹		P.O. 158-I	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Arroita García, relativa a valoración de la reducción de peajes en autopistas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.	3009	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a criterio sobre la implantación de dispositivos asistenciales a colectivos en situación de marginalidad y enfermos terminales.	3011
P.O. 152-I		P.O. 159-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a proyecto de instalación de un nuevo vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos en Dueñas.	3009	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a transferencias y reordenación de créditos para el transporte escolar en el curso 2000-2001.	3012
P.O. 153-I		P.O. 160-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Raúl de la Hoz Quintano, relativa a criterios de reparto de los 2.118 millones de pesetas del Plan de Estabilización del Profesorado.	3010	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a potenciación de los vinos no acogidos a denominación de origen.	3012
P.O. 154-I		P.O. 161-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Domingo González Núñez, relativa a incentivación de la incorporación al comercio electrónico y a Internet.	3010	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a pérdidas del valor de las participaciones de cada una de las Cajas de Ahorro de la Región en capital de Ebro.	3012
P.O. 155-I		P.O. 162-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo, relativa a compromiso sobre la Conmemoración del 150 aniversario de la Dársena del Canal de Castilla en Medina de Rioseco.	3010	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a iniciativas para frenar el deterioro socioeconómico de la provincia de Zamora.	3013
P.O. 156-I		P.O. 163-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a información pública de PORN del Parque Natural Arribes del Duero.	3013

	<u>Págs.</u>
P.O. 164-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a solicitud de plaza de Secretario General del Comité de las Regiones por parte del Consejero de Fomento.	3013
P.O. 165-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a evolución negativa del incremento de altas a la Seguridad Social en las provincias de León y Zamora.	3014
P.O. 166-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a traslado parcial a Palencia del personal del Centro de Información de los Derechos de la Mujer.	3014
P.O. 167-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a cambios previstos en el funcionamiento de las Universidades de Verano de Castilla y León.	3014
P.O. 168-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Castaño Casanueva, relativa a procedencia del incremento de la cuota láctea.	3014
P.O. 169-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones sobre la creación de un Conservatorio Profesional y Superior de Música en Valladolid.	3015
P.O. 170-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Rodríguez de Francisco, relativa a solución a los problemas medioambientales de León.	3015
P.O. 171-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro L. Antona del Val, relativa a mejora de Consultorios Locales y dotación de servicios de Pediatría.	3016

	<u>Págs.</u>
P.O. 172-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José A. de Miguel Nieto, relativa a enseñanza y divulgación de materias referentes a la protección de los ecosistemas acuáticos y regulación de la pesca.	3016
P.O. 173-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a red clandestina de distribución de medicamentos veterinarios.	3016
P.O. 174-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa de la negativa a la petición de ayuda a familiares de presos en el extranjero.	3017
P.O. 175-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas de la no concesión de apertura de segunda farmacia en Tudela de Duero.	3017
P.O. 176-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a propuestas a la Administración Central de compensación a agricultores por el incremento de precios de los combustibles.	3017
P.O. 177-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a medidas para evitar la pérdida de opciones universitarias en el futuro campus de Segovia.	3017
P.O. 178-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a elaboración de un Plan General de Residuos Regional.	3018
P.O. 179-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas de extinción y prevención de incendios.	3018

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 180-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a recursos para disminuir la cantidad y calidad de incendios forestales.	3018	Díez, relativa a financiación y cooperación con las Entidades Locales en materia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.	3021
P.O. 181-I		P.E. 677-II	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a exclusión de zonas de aprovechamiento mixto de las ayudas de la PAC.	3019	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proceso de contratación y adjudicación a diversas empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.	3023
P.O. 182-I		P.E. 716-II	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a iniciativas y previsiones en relación con los conflictos laborales de diferentes colectivos de funcionarios interinos.	3019	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de los trabajadores de los Servicios Sociales de los CEAS rurales en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	3025
P.O. 183-I		P.E. 717-II	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a negociaciones en la huelga del Grupo María de la MSP.	3019	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose de las partidas presupuestarias del Plan Sociosanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	3025
P.O. 184-I		P.E. 720-II y P.E. 721-II	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Castaño Casanueva, relativa a porcentaje de la cuota láctea existente.	3019	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	3026
Contestaciones.		P.E. 722-II	
P.E. 652-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a recursos económicos destinados a publicidad y propaganda de la Consejería de Medio Ambiente hasta el 31 de diciembre de 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 38, de 3 de febrero de 2000.	3020
P.E. 653-II		P.E. 754-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a recursos económicos destinados a publicidad y propaganda de la Consejería de Medio Ambiente desde el 1 de enero de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 38, de 3 de febrero de 2000.	3020	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a relaciones laborales, costes y normativa de las actividades en los Hogares de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	3028
P.E. 667-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 766-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Educación y Cultura, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3028	Díez, relativa a desplazamiento de niños a centros escolares en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3030
P.E. 767-II		P.E. 774-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Medio Ambiente, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3029	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a becas de minusválidos y becas de transporte concedidas en 1999 en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3035
P.E. 768-II		P.E. 775-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3029	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cantidades justificadas y liquidadas en cada provincia en subvenciones para la Formación e Inserción Profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3035
P.E. 771-II		P.E. 776-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Economía y Hacienda, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3029	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a proceso de concentración parcelaria de Pollos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3036
P.E. 772-II		P.E. 777-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3030	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre Secretarios de Ayuntamiento en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3036
P.E. 773-II		P.E. 778-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Granado Sánchez, relativa a provisión de las plazas de fisioterapia y cuidadores de los Centros Escolares de El Tiemblo, Arenas de San Pedro y El Barco de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3050
		P.E. 779-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cuestionario sobre características técnicas y físicas de centros	

	<u>Págs.</u>
públicos de educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3051
P.E. 780-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Residencias del Plan Sectorial de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3051
P.E. 782-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a previsiones sobre la reducción de plazas de médicos en el Centro de Salud de Serrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3052
P.E. 783-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a paralización de las obras de acondicionamiento de la Travesía de Frechilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3052
P.E. 784-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a previsiones sobre inspecciones acerca del incremento de los precios en las tarifas de gas natural en enero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3052
P.E. 788-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones comprometidas y previstas por la Sociedad de Aguas del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3053
P.E. 789-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a acuerdos sobre financiación y plazas de la Residencia de 3ª Edad de Villanueva del Campo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3054

	<u>Págs.</u>
P.E. 790-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre la vía pecuaria denominada «Colada Calzada de Ledesma» en el Cubo de Don Sancho, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3054
P.E. 796-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a subvención al Ayuntamiento de Carrión de los Condes para el campo de golf, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3055
P.E. 807-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a deslinde y amojonamiento de la Cañada Real Leonesa en Ceinos de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3055
P.E. 808-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a gestiones con la Confederación Hidrográfica del Duero para limpieza del cauce del río Hornija entre Vega de Valdetroncos y Villalar de los Comuneros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3056
P.E. 809-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a acciones desarrolladas colaborando la Dirección General de Trabajo con la Gerencia de Servicios Sociales en materia de Seguridad Social de Discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3056
P.E. 810-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a gestiones para el reintegro de cantidades indebidamente abonadas a EUROFORM, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3056

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 811-II		P.E. 831-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la petición de direcciones particulares de los alumnos de 2ª de Bachillerato y COU, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3057	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a demora en el abono de subvenciones del ADE a empresas de la Comarca de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3063
P.E. 812-II		P.E. 833-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a inspecciones a Residencias de 3ª Edad en la provincia de Zamora en 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	3058	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a restauración de la Iglesia Parroquial de Santibáñez de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3063
P.E. 817-II		P.E. 834-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional en instalaciones del INEM en la calle Villabáñez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3058	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas de protección oficial de la calle Labradores de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3064
P.E. 819-II		P.E. 836-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cantidades concedidas a cada provincia en 1999 desde cada una de las líneas incluidas en el Acuerdo de la ADE de 30 de noviembre de 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3059	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a expedientes medioambientales consecutivos a denuncias presentadas en 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3065
P.E. 820-II		P.E. 842-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a razones técnicas de la construcción de Residencia para asistidos en Muga de Sayago (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3062	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a especificación y causas de la retirada de licencia a nueve centros asociados al Servicio Regional de Colocación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.	3066

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 6-III****APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL**

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de marzo de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 6-III, presentada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D. Otavio Granado Martínez, D. Julio V. Pascual Abad y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a gestiones ante el Gobierno Central para impulsar la construcción de una nueva Casa-Cuartel en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Que la Junta de Castilla y León realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para impulsar la urgente construcción de una nueva Casa-Cuartel en el municipio de Aranda de Duero.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 71-I¹**PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 28 de marzo de 2000, el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 71-I¹, relativa a publicación anual de líneas de ayuda a Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 84-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 84-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 84-I relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos respiratorios del Sueño.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a contemplar, en el Mapa de Atención Especializada a elaborar en el año 2000, los recursos y dispositivos necesarios para la atención a los trastornos respiratorios del sueño en nuestra Comunidad Autónoma, y a definir un centro regional de referencia teniendo en cuenta para ello la experiencia del Hospital General Yagüe de Burgos.”

Fuensaldaña, 27 de marzo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 84-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 84-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño,

publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 85-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 85-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconversión de plazas de válidos en asistidos y readaptación de Centros y Plantillas en las Residencias Públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 85-I relativa a reconversión de plazas de válidos en asistidos y readaptación de Centros y Plantillas en las Residencias Públicas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando las medidas necesarias para reconvertir las plazas residenciales públicas de personas mayores válidas en plazas asistidas, con la adaptación correspondiente en los centros y en las plantillas de personal.”

Fuensaldaña, 27 de marzo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 85-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 85-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconversión de plazas de válidos en asistidos y readaptación de Centros y Plantillas en las Residencias Públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 86-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 86-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de una Ley de Protección de los Derechos de las Personas Dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 86-I relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de una Ley de Protección de los derechos de las Personas Dependientes.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la

Nación la culminación de los trabajos derivados del Proyecto de Ley de Protección a la Dependencia, en orden a garantizar a las personas gravemente dependientes el disfrute de sus derechos.”

Fuensaldaña, 27 de marzo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 86-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 86-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de una Ley de Protección de los Derechos de las Personas Dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 88-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 88-II, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a convenio de colaboración con la Compañía Telefónica para la instalación de teléfonos adaptados a usuarios discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 88-I relativa a convenio de colaboración con la Compañía Telefónica para la instalación de teléfonos adaptados a usuarios discapacitados.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la información y colaboración con las Administraciones Públicas competentes a fin de conseguir un nivel adecuado de adaptación de los teléfonos públicos a las necesidades de accesibilidad de las personas discapacitadas en nuestra Comunidad.”

Fuensaldaña, 27 de marzo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 88-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 88-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a convenio de colaboración con la Compañía Telefónica para la instalación de teléfonos adaptados a usuarios discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 89-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 89-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a modificación del baremo de valoración de minusvalías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 107-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 107-I¹, presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a integración del municipio de El Cubo de Don Sancho en las diferentes áreas de servicios de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 113-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 113-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a negociaciones con IBERPISTAS sobre gratuidad de la futura autopista Segovia-San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Cambios habidos en la Composición del Pleno de las Cortes.

Con fecha 23 de marzo de 2000, el Procurador D. Jesús Merino Delgado ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Segovia.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 129-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 28 de marzo de 2000, el Procurador D. Octavio Granado Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 129-I¹, relativa a iniciación de las obras de mejora de los accesos al polígono de Villalonquéjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 142-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 2000, el Procurador D. José M.ª López Benito, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 142-I¹, relativa a situación del proyecto de mejora de los accesos al Polígono de Villalonquéjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 143-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 2000, el Procurador D. Luis D. González Núñez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 143-I¹, relativa a línea de actuación del programa de ayuda a la pequeña y mediana empresa del sector turístico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 144-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de marzo de 2000, el Procurador D. Emilio Arroita García, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 144-I¹, relativa a valoración de la reducción de peajes en autopistas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 41, de 16 de febrero de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 152-I a P.O. 168-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de marzo de 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presiden-

cia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 152-I a P.O. 168-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 29 de marzo de 2000 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 152-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el Pleno de la Cámara que se celebrará los próximos 29 y 30 de marzo.

ANTECEDENTES

La semana pasada se conoció la intención de la Empresa Hera Holding de instalar un vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos en la localidad palentina de Dueñas. Ante tal anuncio, ha cundido de inmediato la preocupación por el impacto de una instalación de tales características, sobre el medio ambiente o la actividad agrícola y económica de la zona o de zonas cercanas, fruto de la cual ha sido la creación de una coordinadora que reúne a numerosas organizaciones vecinales, ecologistas o organizaciones agrarias, posicionándose contra dicha instalación. La gestión de los Residuos Tóxicos o Peligrosos en nuestra comunidad alcanza el 100% de los generados en Castilla y León, realizándose además el tratamiento y depósito de residuos importados de otras comunidades en el vertedero de Santovenia.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Cuál es la postura de la Junta de Castilla y León ante el proyecto de instalación de un nuevo vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos que la empresa Hera Holding proyecta instalar en Dueñas?

Fuensaldaña a 28 de marzo del 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 153-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Raúl de la Hoz Quintano, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación se hacen eco en estos días de una reunión del Consejo Interuniversitario de Castilla y León, en la que se acordó la puesta en marcha de cuatro nuevas titulaciones para el curso 2000-2001, y en la que el Consejero de Educación y Cultura anunció que el Plan de Estabilización del Profesorado de Castilla y León contará con 2.118 millones de pesetas.

Según declaraciones a los medios de comunicación del consejero, este plan equipará a los profesores titulares de escuelas universitarias con los catedráticos de bachillerato e incrementará el número de profesores asociados.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cuáles serán los criterios del reparto de los 2.118 millones de pesetas de este Plan de Estabilización de Profesorado de Castilla y León?

Fuensaldaña, 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Raúl de la Hoz Quintano*

P.O. 154-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Domingo González Núñez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la

siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación se hacen eco de una reunión que ha mantenido el consejero de Industria, Comercio y Turismo, Juan José Pérez Tabernero con la asamblea de la Confederación Regional de Comercio celebrada en Salamanca cuyo objetivo fue propiciar la adaptación del comercio a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Según estas informaciones el consejero reconoció que el futuro está en Internet y en la adaptación de las actividades tradicionales a un gigantesco mercado virtual e intencional.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León incentivar la incorporación al comercio electrónico y a Internet?

Fuensaldaña, 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Luis Domingo González Núñez*

P.O. 155-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Demetrio Espadas Lazo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Tal y como reflejan los medios de comunicación se cumple en estos días el 150 aniversario de la entrada en servicio de la Dársena del Canal de Castilla en Medina de Rioseco.

Ante este aniversario mi pregunta al Gobierno es:

¿Cuál es el grado de compromiso de la Junta de Castilla y León con esta conmemoración?

Fuensaldaña, 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Demetrio Espadas Lazo*

P.O. 156-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hasta 1996, los proyectos de presupuestos elaborados por la Junta dejaban fuera del control reglado del Parlamento Regional las ayudas concedidas por el presidente del gobierno regional con cargo a su Fondo de Acción Especial. La polémica surgida entonces en torno a la falta de control sobre el uso arbitrario que el presidente Juan José Lucas puede hacer de este fondo forzó al PP a elaborar y aprobar con su mayoría una enmienda a los presupuestos de 1996 por la cual quedó establecido que “las ayudas del Fondo de Acción Especial serán comunicadas anualmente a las Cortes junto con la liquidación del presupuesto correspondiente”.

Esta medida adoptada en su día por el PP y que respondió únicamente a criterios de voluntad política, limita el acceso a la información por parte de las Cortes del uso que el presidente hace de su Fondo de Acción Especial hasta transcurridos dos ejercicios presupuestarios y desde luego, contradice la política de transparencia de la que tanto habla y presume Juan José Lucas.

PREGUNTA:

¿Piensa el Presidente de la Junta de Castilla y León articular alguna medida para facilitar a las Cortes de Castilla y León el uso que hace del Fondo de Acción Especial dentro del ejercicio correspondiente a su ejecución?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 157-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas estamos asistiendo a la polémica suscitada por la intención de la Empresa Hera Holding, a través de su filial Hera Castilla de instalar en el municipio de Dueñas una planta de residuos industriales inertes y peligrosos.

A esta idea se apuntó el Director General de Calidad Ambiental desde el principio, hasta que a la vista de la oposición que se estaba generando contra la ubicación de la Planta, la Junta en boca del Consejero anunciaba que, consideraba suficiente la planta de Santovenia para almacenar los residuos peligrosos y que por tanto el proyecto de Dueñas necesitaba ser redefinido.

PREGUNTA:

-¿Considera buena la ubicación de la planta de residuos industriales, en el término municipal de Dueñas la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 158-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la ciudad de Burgos han aparecido en las últimas semanas movimientos de resistencia contra la implantación de dispositivos asistenciales para colectivos en situación de exclusión social (drogodependientes) o con patologías graves (enfermos terminales) por considerar algunos de los vecinos del entorno en el que se ubicarán estos centros que suponen un riesgo para la salud y la convivencia.

En España desde hace muchos años ha existido unanimidad entre los grupos políticos a la hora de abordar esta problemática, con la consideración común de que los

centros, si están correctamente planificados y gestionados, lejos de crear problemas a la convivencia ciudadana la mejoran, constituyendo un factor de seguridad y de solidaridad.

PREGUNTA:

-¿Comparte la Junta de Castilla y León el criterio de que los dispositivos asistenciales no deben ser contemplados con preocupación y miedo por sus vecinos inmediatos, o cree justificado sus reticencias en alguna medida?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.O. 159-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la última semana los padres y madres de buen número de provincias de nuestra Comunidad Autónoma han protagonizado diversas protestas y movilizaciones exigiendo reformas que mejoren la calidad del transporte escolar (rutas más cortas, acompañantes, etc)

PREGUNTA:

- ¿La Consejería de Educación tiene en proyecto medidas de transferencias o reorientación de créditos a fin de incrementar de manera suficiente las partidas para el transporte escolar en el curso 2000-2001?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.O. 160-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 23, hemos conocido la decisión de la Junta de Castilla y León de congelar la decisión de recurrir ante la Unión Europea la creación de la indicación "Vinos de la Tierra de Castilla", promovida por la Comunidad de Castilla La Mancha, "para no dañar la imagen de España ante sus socios comunitarios". Todo ello después de que el Tribunal Constitucional (TC) rechazara el recurso de inconstitucionalidad de la ley presentado por la Junta de Castilla y León.

Mientras esto ocurría, la Mancha al amparo de la mera indicación, conseguía poner en el mercado 80 millones de litros de vino con etiqueta y a la Junta de Castilla y León se le van agotando las vías judiciales para pararlo, a la vez que se manifestaba incapaz de poner en marcha la indicación "Vinos de la Tierra de Castilla y León" que permitiera dar salida a los vinos de la región no acogidos a las denominaciones de origen.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Junta de Castilla y León para potenciar los vinos no acogidos a las denominaciones de origen, al margen de las actuaciones de otras Comunidades?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 161-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el PLENO, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD:

ANTECEDENTES

En las últimas fechas se han venido conociendo multitud de informaciones acerca de los problemas existentes en el Consejo de Administración de Ebro y en concreto en relación al posicionamiento de las Cajas de Ahorro de

la Región en referencia a las actuaciones y declaraciones del Presidente de dicho Consejo de Administración, D. Vicente de la Calle, ante esta situación, SE PREGUNTA:

- ¿Cuál es la pérdida teórica total (sin contar provisiones) del valor de las participaciones que cada una de las Cajas de Ahorro de la Región tiene en el capital de Ebro, experimentada a lo largo de 1999 por la disminución en la cotización de estas acciones?

Fuensaldaña, 27 de marzo del 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 162-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El día 21 de marzo de 2000, tuvo lugar en Zamora una manifestación pública sin precedentes para pedir respaldo institucional a una discriminación positiva de esta provincia, por ocupar actualmente los últimos lugares de la nación en los índices socioeconómicos.

Hace dos años que la Junta de Castilla y León firmó con los agentes sociales y económicos de esta provincia el denominado "Plan de Medidas Urgentes para el Desarrollo de la provincia de Zamora".

El incumplimiento de la Junta, y los reiterados retrasos en la ejecución de ese Plan, dieron lugar a la movilización ciudadano del pasado 21 de marzo.

Es por ello por lo que elevamos a la Junta la siguiente PREGUNTA:

- ¿Cuándo va a realizar las iniciativas necesarias para frenar su deterioro socioeconómico e invertir esa tendencia negativa en su desarrollo?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O. 163-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Sr. Consejero hizo una declaración al diario "Tribuna de Salamanca" en la que afirmaba que iba a realizar la fase de información pública en la elaboración del PORN del Parque Natural Arribes del Duero.

PREGUNTA:

- ¿Qué explicaciones tiene que dar el Sr. Consejero para que saltándose las prescripciones legales haya tomado esta determinación?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 164-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días se ha difundido la noticia en diversos medios de comunicación según la cual el actual Consejero de Fomento ha solicitado la plaza de Secretario General del Comité de las Regiones, con destino en Bruselas y para un periodo de 5 años.

PREGUNTA:

- ¿Qué decisión ha adoptado para el hipotético caso de que le asignen este puesto?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 165-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según la información aparecida en diversos medios de comunicación, el pasado día 24 de marzo, Castilla y León por segundo año consecutivo ocupa el furgón de cola entre las Comunidades Autónomas, en relación con el incremento de altas a la afiliación de la Seguridad Social.

Todas las provincias de nuestra Comunidad están por debajo de la media, teniendo el nada deseable honor de ocupar el último y penúltimo lugar las provincias de Zamora y León.

PREGUNTA:

- ¿Cuál cree la Junta de Castilla y León que es la causa de esta evolución negativa?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 166-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado sábado, día 25 de marzo, a través de los medios de comunicación palentinos se daba a conocer el traslado del Centro de Información de los Derechos de la Mujer (CIDEM), tras pasado recientemente a nuestra Comunidad Autónoma, al Centro de la Mujer de la Junta

de Castilla y León en Palencia, con el objeto de ampliar de esta forma los servicios a prestar.

PREGUNTA:

- ¿Por qué causa se ha trasladado solo a parte del personal del citado Centro de Información de los Derechos de la Mujer?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 167-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La prensa recoge, hoy martes día 28 de marzo, unas declaraciones del Coordinador General de la Consejería de Educación, en las que anuncia que la Universidad de Verano de Castilla y León, sufrirá este año una reestructuración en su programa que afectará tanto al número de cursos como a sus contenidos.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son los cambios que la Junta de Castilla y León tiene previsto llevar a cabo en el funcionamiento de la Universidad de Verano de Castilla y León?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O. 168-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Castaño Casanueva, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación recogen hoy la posibilidad de un incremento de la cuota Láctea para Castilla y León de 76.176 Tm.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Podría confirmar el consejero de Agricultura la procedencia de esta cuota?

Fuensaldaña, 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Castaño Casanueva*

P.O. 169-I a P.O. 184-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 169-I a P.O. 184-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 169-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En Valladolid existe un Conservatorio Oficial de Música que cohabita con una Escuela de Arte Dramático, dependiente de un consorcio creado entre la Diputa-

ción y el Ayuntamiento de Valladolid. Desde hace días se está planteando entre la ciudadanía de Valladolid la necesidad de la creación de un Conservatorio Profesional y Superior de Música de titularidad pública de la Junta de Castilla y León. Dado que no ha habido ninguna respuesta por parte de la Consejería de Educación y Cultura que, en cambio, sí ha anunciado la creación de una Escuela Superior de Arte Dramático, es por lo que se formula la siguiente pregunta

PREGUNTA:

¿Piensa la Junta de Castilla y León crear el citado conservatorio?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 170-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, a través del procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, José M.ª Rodríguez de Francisco, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su inclusión en el Orden del día del Pleno de 29 de marzo de 2000:

Constituye un ataque evidente al medio ambiente la existencia a la provincia de León de, aproximadamente de 272 vertederos ilegales de basura generados por los propios Ayuntamientos y mancomunidades que carecen de alternativa real alguna para el vertido de basuras en condiciones legales.

También es conocida la existencia de un Consorcio Provincial que pretende la construcción de un CTR provincial en terrenos absolutamente inadecuados en San Román de la Vega, proyecto que deviene por ahora inviable o, al menos muy lejano en el tiempo.

La propia Mancomunidad de León y su Alfoz carecen de CTR para el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos habiendo trasportado durante dos años la basura a Asturias y no teniendo en este momento otra alternativa que almacenar los fardos de basura en el propio término municipal de León, exactamente en Trobajo de Cerecedo, cuya Junta Vecinal HOY MISMO TIENE PREVISTO REALIZAR UN CONCEJO PARA Oponerse A DICHO ALMACENAMIENTO, de ahí la actualidad de la cuestión sobre la que formulamos la siguiente:

PREGUNTA DE ACTUALIDAD

En el caso real de que se retrasen las obras del CTR ¿estaría dispuesta la Junta a impulsar acciones tendentes a buscar medidas transitorias y solidarias dentro del ámbito de esta comunidad y de forma absolutamente inmediata toda vez que ante una situación medioambiental tan trágica para la provincia de León ello no es sólo obligado desde el punto de vista solidario sino desde un punto de vista competencial para la Junta de Castilla y León?

En León, para Fuensaldaña a 28 de marzo de 2000.

Fdo.: *José M.ª Rdoríguez de Francisco*

P.O. 171-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro Luis Antona del Val, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Según los medios de comunicación en una visita del consejero de Sanidad y Bienestar Social, Carlos Fernández Carriedo a León, señaló que todos los centros de salud de esta provincia van a tener servicio de Pediatría en el año 2000. Así mismo el consejero apuntó su compromiso que todos los ayuntamientos que soliciten subvenciones para mejorar los consultorios locales recibirán de la Junta el 70% del coste total de la inversión.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Este compromiso de mejorar los consultorios locales y de dotar a los centros de salud de un servicio de Pediatría se hace extensivo a toda la Comunidad?

Fuensaldaña, 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Luis Antona del Val*

P.O. 172-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Antonio de Miguel Nieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artí-

culo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Ante el inicio de la temporada de pesca y para cumplir el objetivo de la Junta de Castilla y León de fomentar la enseñanza y divulgación de las materias referentes a los ecosistemas acuáticos como una necesidad cultural de la sociedad.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué iniciativas se van a poner en marcha por parte de la Junta para fomentar el respeto al artículo 45 de la Ley de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León?

Fuensaldaña, 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Antonio de Miguel Nieto*

P.O. 173-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil han permitido poner de manifiesto la existencia de una Red clandestina de distribución de medicamentos veterinarios en Castilla y León. Esta Red ilegal sacrificó en Salamanca reses engordadas con CLENBUTEROL, atentando contra la salud pública.

Estos hechos fueron divulgados por el Adelanto de Salamanca y por el Norte de Castilla en fechas recientes.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León sobre ellos?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 174-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según la información facilitada a través de los medios de comunicación regionales en fechas recientes, por la Asociación "APEX" para la Ayuda de los Presos en el Extranjero, la Junta de Castilla y León no da respuesta a su petición de apoyo a los familiares de los presos castellanos leoneses recluidos en cárceles en el extranjero.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa de esta negativa?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 175-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En fechas recientes y a través de una manifestación pública recogida por el Norte de Castilla, más de 1.500 vecinos de Tudela de Duero reclamaron la apertura de la segunda farmacia en esta localidad.

PREGUNTA:

- ¿Por qué causa la Junta de Castilla y León no ha concedido la apertura de esta segunda farmacia?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 176-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos años la renta agraria de los agricultores y ganaderos ha descendido.

La subida de los precios de los combustibles y de los fertilizantes en los últimos meses, está disparando los costes de producción, con lo que la caída de la renta agraria en el año actual puede superar a la de los precedentes y hacer cada vez más difícil la equiparación de la renta agraria a la de los demás sectores.

Todas las organizaciones agrarias están reclamando que la Administración aumente las medidas compensatorias.

PREGUNTA:

- ¿Qué propuestas ha realizado la Junta de Castilla y León a la Administración Central para compensar a los agricultores, los incrementos de precios de los combustibles y fertilizantes?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 177-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El futuro de la Universidad Pública de Segovia se ve oscurecido por ciertas decisiones u opciones que última-

mente parecen asentarse y que tendrían una incidencia directa sobre el proyecto universitario de esa provincia. Esto cambiaría los objetivos que los segovianos perseguimos y que son los que debiera también procurar la Administración de nuestra Comunidad Autónoma.

Según informaciones muy extendidas entre la opinión pública segoviana y recogidas por la prensa provincial y regional en los últimos días, en el proyecto académico del futuro campus segoviano no entrarían las carreras de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, que actualmente se cursan en el Colegio Universitario Domingo de Soto.

PREGUNTA:

- ¿Qué actitud va a seguir la Junta de Castilla y León, para evitar lo que sería una pérdida significativa en las opciones universitarias de los jóvenes segovianos?

Fuensaldaña a 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O. 178-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El asunto de los residuos en todos sus modalidades tóxicos, peligrosos, industriales, urbanos, ganaderos..., han sido y sigue siendo un asunto complejo, competencialmente corresponde a los ayuntamientos la gestión de los mismos mientras su control e inspección corresponde a la Junta.

Si tenemos en cuenta con la mayoría de los casos los residuos no se vierten donde se producen, entre otras razones porque ese supondría un vertedero en cada municipio y eso no sería razonable correspondería a la Junta la intervención para resolver estos problemas fundamentalmente en la fase aguda de los mismos, la elección del lugar, y no sólo en la fase posterior de su construcción.

Aplicando este principio al proyecto del macrovertedero de Dueñas, nos podríamos haber ahorrado muchos de los problemas que ya hemos vivido y más que si no se remedia nos quedan por vivir.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo la Junta va a asumir la elaboración de un Plan General de Residuos Regional que determine las previsiones del futuro en esta materia, los lugares donde no se pueden ubicar los vertederos para que de esta manera evitemos de una vez por todas, los conflictos que ahora vivimos?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 179-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

No ha llegado la primavera y ya estamos en niveles de incendios más propios de épocas estivales.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo piensa tomar las medidas no sólo para apagarlos sino, y más importante, para prevenirlos?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 180-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

No ha llegado la primavera y ya estamos en niveles de incendios más propios de épocas estivales.

PREGUNTA:

- ¿Cómo es posible que con los recursos que se dice invierten en esta materia no se consiga rebajar la “cantidad” ni la “calidad” de los incendios forestales?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 181-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Del 15 al 25 de marzo se han producido encierros, reuniones y entrevistas con diversos responsables de la Consejería de Agricultura y Ganadería de los ganaderos y alcaldes de diversas zonas de pinares de Castilla y León con objeto de buscar una solución al conflicto planteado al excluir estas zonas de aprovechamiento mixto (forestal y ganadero) de las ayudas de la PAC.

PREGUNTA:

- ¿Qué solución estable ha adoptado la Junta de Castilla y León para este conflicto?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 182-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Durante los últimos días (del 15 al 25 de marzo) se han producido tanto manifestaciones como encierros de diferentes colectivos de funcionarios interinos de la Junta de Castilla y León reivindicando soluciones a su situación laboral.

PREGUNTA:

- ¿Qué iniciativas y previsiones tiene la Junta de Castilla y León para solucionar estos conflictos laborales?

Fuensaldaña a 27 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 183-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días se ha producido una Huelga del Grupo María de la MSP.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las negociaciones que se están llevando a cabo entre la Dirección de la Empresa, los Sindicatos, el Ministerio de Industria y la Junta de Castilla y León para intentar desbloquear el conflicto?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

P.O. 184-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Castaño Casanueva, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla

y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación recogen hoy la posibilidad de un incremento de la cuota Láctea para Castilla y León de 76.176 Tm.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué porcentaje supone la cuota existente?

Fuensaldaña, 28 de marzo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Castaño Casanueva*

Contestaciones.

P.E. 652-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 652-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a recursos económicos destinados a publicidad y propaganda de la Consejería de Medio Ambiente hasta el 31 de diciembre de 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 38, de 3 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500652 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recursos económicos destinados a publicidad y propaganda de la Consejería de Medio Ambiente desde el 19 de julio hasta el 31 de diciembre de 1999.

El conjunto de gastos en publicaciones propias y en medios de comunicación social se clasifican en las siguientes líneas:

1. Publicidad.
2. Publicaciones con fines educativos (formación, divulgación, etc).
3. Campañas de sensibilización social en medios de comunicación sobre temas medioambientales (recogida de pilas, contaminación, etc.).

Desde el 19 de julio hasta 31 de diciembre de 1999, la Consejería de Medio Ambiente ha efectuado los siguientes gastos en las líneas antes mencionadas:

Línea 1: Publicidad: TOTAL: 4.113.297

Línea 2: Publicaciones con fines educativos: TOTAL: 7.404.966

Línea 3: Campañas de sensibilización social: TOTAL: 20.328.464

Las inserciones en medios de comunicación han sido las siguientes:

PERCEPTOR	APLIC. PRESUPUEST	CONCEPTO	IMPORTE
AMBITO EDICIONES.S A	06.01.065.242	PUBLICIDAD ANUARIO CASTILLA Y LEON 1999	580.000
EL NORTE CASTILLA	06.01.065.649.0	CURSO FORMACION EDUCADORES	47.600
EL MUNDO VALLAD	06.01.065.649.0	CURSO FORMACION EDUCADORES	41.800
ABC CASTILLA Y L	06.01.065.649.0	CURSO FORMACION EDUCADORES	60.900
CADENA SER	06.01.065.649.0	CUNAS RADIOFONICAS CURSOS	1.949.999
DIARIO DE BURGOS	06.01.065.649.0	SUPLE ECOLOGIA Y M.AMBIENTE	916.667
LA GACETA SALAMANC	06.01.065.649.0	SUPLE ECOLOGIA Y M.AMBIENTE	916.667
DIARIO DE LEON	06.01.065.649.0	SUPLE ECOLOGIA Y M.AMBIENTE	916.667
DIARIO PALENTINO	06.01.065.649.0	SUPLE ECOLOGIA Y M.AMBIENTE	916.667
TELEVISION ZAMORA	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	300.000
RADIO PALENCIA	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	547.600
TV PALENCIA CABLE	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	692.000
ASAJA	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	723.636
CANAL 29 TV	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	800.400
TELEVISION DE LEON	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	2.320.000
PALENCIA DIGITAL	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	154.666
ONDA CERO RADIO	06.01.065.649.0	PROG.SENSIBILIZACION MEDIOAM	1.776.000
RADIO POPULAR COPE	06.01.065.649.0	CAMPANA RECOGIDA PILAS	70.000
ONDAS CASTELLA.LEO	06.01.065.649.0	CAMPANA RECOGIDA PILAS	87.500
CADENA SER	06.01.065.649.0	CAMPANA RECOGIDA PILAS	192.501
EL CORREO DE ZAMORA	06.01.065.649.0	CAMPANA RECOGIDA PILAS	60.000
PALENCIA MEDIOAMBIE	06.01.065.649.0	CAMPANA RECOGIDA PILAS	350.000
CADENA SER	06.01.065.649.0	CAMPANA CONTAMIN ATMOSFE	1.800.000
TELEVISION C Y L	06.01.065.649.0	CAMPANA CONTAMINACION	1.934.996
TELEVISION ZAMORA	06.01.065.649.0	CAMPANA GESTION RESIDUOS	967.500
RETECAL	06.01.065.649.0	MICROESPAC CONTAMINACION	1.934.996
OVER MCW	06.01.065.649.0	INSERCIION CAMPANA CONTAMINA	1.950.001

Valladolid, 16 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 653-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 653-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a recursos económicos

- 2 técnicos superiores (1 psicólogo y 1 licenciado en derecho) a media jornada por cada Corporación Local.

En cuanto a las Prestaciones Básicas, el criterio de financiación es el establecido en el artículo 49 de la Ley de Acción Social y Servicios Sociales, en la proporción del 90% como máximo por parte de la Comunidad Autónoma para las prestaciones de información, orientación y asesoramiento, promoción de la convivencia e integración familiar y social, ayudas a domicilio a los individuos o familias que lo precisen y fomento a la reinserción social, y en la proporción del 65% como máximo por parte de la Comunidad Autónoma para las prestaciones de apoyo a la acción social comunitaria y voluntariado, prevención primaria y gestión de prestaciones de ayudas económicas.

Merece especial consideración la prestación de Ayuda a Domicilio que, paralelamente a la integración en el Convenio Marco de los convenios específicos de esta prestación, se ha incrementado muy por encima de lo que se venía aportando, con el fin de homogeneizar el servicio, aumentar la calidad en su prestación y cubrir la totalidad del ámbito territorial de los municipios y provincias respectivas.

Con el fin de atender a las distintas necesidades de financiación de las prestaciones básicas, a lo largo del año se vienen realizando Comisiones Provinciales de Seguimiento de este Convenio, además de los dos encuentros regionales con todos los representantes de las Corporaciones Locales competentes. A final de año se realiza, asimismo, una negociación individualizada con cada uno de ellos.

Por lo que se refiere a los programas financiados mediante el Acuerdo Marco, los criterios de financiación para cada una de las líneas se contemplan en el Anexo I del Decreto 30/1998, que regula los criterios y bases que han de configurar el citado Acuerdo Marco. En dicho Anexo se establecen los parámetros de distribución para cada uno de los programas, habiéndose publicado el Anexo correspondiente al año 2000 en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 22 de marzo de 2000.

No obstante, a lo largo de todo el año, tanto en las Comisiones Provinciales de Seguimiento como en las dos que se celebran a nivel regional, se hace un seguimiento de los programas y de las necesidades que surgen en cada uno de los ámbitos territoriales, lo cual se plasma también en cada una de las reuniones individualizadas entre la Gerencia de Servicios Sociales y los representantes de cada Corporación Local.

Este Acuerdo Marco de financiación de Servicios Sociales ha incidido positivamente en la continuidad de los programas y en la disponibilidad de equipos estables de apoyo a los Servicios Sociales Básicos, procurando con ello dar mejor respuesta al bienestar de todos los ciudadanos.

En cuanto al personal de Servicios Sociales Básicos, no es posible en estos momentos aportar los datos correspondientes al año 1999 puesto que en estas fechas se están recibiendo las memorias relativas a dicho ejercicio.

En consecuencia, se aportan los datos correspondientes al año 1998, según las fichas de evaluación presentadas por las Corporaciones Locales:

Corporación Local	Equipo Técnico	Personal Auxiliar	TOTAL
Ayto. de Ávila	12	3	15
Diputación de Ávila	21	2	23
Ayto. de Burgos	21	2	23
Ayto. de Aranda de Duero	13	0	13
Ayto. de Miranda de Ebro	32	3	35
Diputación de Burgos	40	0	40
Ayto. de León	19	0	19
Ayto. de Ponferrada	15	1	16
Ayto. de S. Andrés Rabanedo	7	1	8
Diputación de León	65	15	80
Ayto. de Palencia	16	2	18
Diputación de Palencia	38	1	39
Ayto. de Salamanca	21	0	21
Diputación de Salamanca	40	10	50
Ayto. de Segovia	13	5	18
Diputación de Segovia	25	2	27
Ayto. de Soria	6	1	7
Diputación de Soria	25	0	25
Ayto. de Valladolid	63	18	81
Ayto. de Medina del Campo	11	0	11
Diputación de Valladolid	51	8	59
Ayto. de Zamora	12	3	15
Diputación de Zamora	22	0	22
TOTAL	588	77	665

Respecto a los programas financiados mediante el Acuerdo Marco, los datos de personal que se describen a continuación son los correspondientes al año 1999.

<i>Corporación Local</i>	<i>TOTAL PERSONAL</i>
Ayto. de Ávila	4
Diputación de Ávila	5
Ayto. de Burgos	2
Ayto. de Aranda de Duero	9
Ayto. de Miranda de Ebro	5
Diputación de Burgos	4
Ayto. de León	10
Ayto. de Ponferrada	9
Ayto. de S. Andrés Rabanedo	5
Diputación de León	5
Ayto. de Palencia	4
Diputación de Palencia	7
Ayto. de Salamanca	5
Diputación de Salamanca	9
Ayto. de Segovia	6
Diputación de Segovia	7

Ayto. de Soria	2
Diputación de Soria	5
Ayto. de Valladolid	11
Ayto. de Medina del Campo	4
Diputación de Valladolid	7
Ayto. de Zamora	5
Diputación de Zamora	11
TOTAL	141

La determinación de la modalidad contractual por la que se vincula el personal amparado por estos Convenios es competencia exclusiva de las Corporaciones Locales. Según la información por ellas proporcionada, la mayoría del personal de Servicios Sociales Básicos tiene carácter de fijo.

El marco competencial que ampara los programas financiados viene establecido por las siguientes normas:

- Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León.
- Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social en Castilla y León.
- Planes Regionales de Acción Social.

Ambos instrumentos de gestión, Convenio Marco de Prestaciones Básicas y Acuerdo Marco de Cofinanciación de Servicios Sociales, implantado en 1990 el primero y en 1998 el segundo, no presentan dificultades sino más bien, en opinión de las partes que los suscribieron, han resultado ser instrumentos útiles y de gran eficacia. A través de ellos, se ha conseguido dar continuidad a los programas de Servicios Sociales y consolidar el sistema de financiación, dando lugar a que los equipos técnicos creados, además del personal de Servicios Sociales Básicos, tengan continuidad y estabilidad en el tiempo, siendo así su labor también más efectiva.

Además de ello, y desde el punto de vista técnico, su utilidad y eficacia derivan asimismo de que han permitido la agilización y simplificación de la gestión, ya que cada Corporación Local conoce, a principios de año, con qué financiación contará por parte de la Administración autonómica para la realización de Prestaciones Básicas y programas de Servicios Sociales.

Estos dos instrumentos de colaboración están siendo año tras año revisados con el fin de adaptarlos continuamente a la Planificación Regional. En el año 1988 se introdujeron modificaciones en el Convenio Marco de Prestaciones Básicas con el fin de incorporar el intercambio de datos de cara a los nuevos sistemas informáticos. En el Acuerdo Marco de Cofinanciación de Servicios Sociales, cada año se revisa el Anexo relativo a criterios de financiación, así como la posible cofinanciación

de estos programas por parte de las Corporaciones Locales.

Valladolid a 21 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 677-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 677-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proceso de contratación y adjudicación a diversas empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 40, de 10 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./677, formulada por el Procurador D. Jaime González del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "proceso de contratación y adjudicación a diversas empresas".

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por SS, adjunto le remito la información solicitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda.

ANEXO III: Consejería de Fomento.

ANEXO IV: Consejería de Agricultura y Ganadería.

ANEXO V: Consejería de Medio Ambiente.

ANEXO VI: Consejería de Educación y Cultura.

Valladolid, a 27 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Por lo que se refiere a esta Consejería, la empresa PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS, S.A. ha sido adjudicataria, conforme a los datos que se detallan:

AÑO	EMPRESA	OBJETO	CUANTIA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
1990	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS, S.A.	Inserción Día de la Comunalidad en La Crónica de León	496.000,-	Propuesta de Gasto
1992	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS, S.A.	Suscripción anual a la Crónica 16 de León	28.900,-	Propuesta de Gasto
1992	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS, S.A.	Adquisición ejemplares de otros periódicos Crónica de León	94.500,-	Propuesta de Gasto
1993	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS, S.A.	Suscripción anual Diario La Crónica 16	35.000,-	Propuesta de Gasto
1994	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Suscripción año 1994 a "La Crónica 16"	35.000,-	Propuesta de Gasto
1995	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Restauración suscripción a Crónica 16	35.000,-	Propuesta de Gasto
1996	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Suscripción a La Crónica 16 de León	34.000,-	Propuesta de Gasto
1997	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Suscripción anual a La Crónica de León	38.000,-	Propuesta de Gasto
1997	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Suscripción anual a La Crónica 16 de León	28.000,-	Propuesta de Gasto
1998	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Suscripción anual a La Crónica 16 de León	42.000,-	Propuesta de Gasto
1998	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Suscripción a La Crónica 16 de León	42.000,-	Propuesta de Gasto
1999	PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS	Restauración, suscripción a La Crónica 16 de León	42.000,-	Propuesta de Gasto

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Empresa contratada:	CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ NÚÑEZ, SA	Procedimiento de adjudicación:	Negociado sin publicidad.
Objeto:	Complementario de obras de adaptación de locales comerciales para el ESAUM de Ponferrada.	Importe:	115.683.401.- Ptas.
		Coeficiente de baja:	0.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

OBRAS ADJUDICATARIAS A LA EMPRESA "TECONSA" Y "CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ NÚÑEZ"

Descripción de la obra	Comunidad Autónoma	Empresa adjudicataria	Importe adjudicado	Importe pagado
Refuerzo y renovación del firme C-621 Villavieja - Santa María del Páramo.	Castilla	TECONSA	328.640.121.-	243.090.392.-
Vertidos de Soplveda. Carretera Segovia, 232.	Castilla	TECONSA (30%) - OBRAS SUBTERRANIAS, S.A. (30%) (UTE).	1.152.492.078.-	853.766.724.-
Mejora del firme LE-473 de Pólen de Gudián al Puerto de Lema.	Castilla	CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ NÚÑEZ (30%).	972.009.529.-	817.848.813.-
Modificado de 70 viviendas en el Polígono "Eras de Retovea".	Castilla	TECONSA (30%) (UTE).		27.290.729.-

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Durante el año 1999 ha contratado con la empresa Promociones Periódicas Leonesas:

- La prórroga de la campaña publicitaria sobre temas relacionados con el sector agrícola y ganadero de Castilla y León en la provincia de León por una cantidad de 10.304.255.- Ptas. cuyo procedimiento de contratación fue negociado sin publicidad.
- Otros contratos menores:
 - La campaña publicitaria sobre alimentos tradicionales de Castilla y León por una cantidad de 199.978.- Ptas.
 - La publicidad institucional mediante inserción publicitaria por una cantidad de 250.560.- Ptas.
 - La campaña publicitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería mediante un especial sobre alimentación por la cantidad de 250.560.- Ptas.
 - La promoción coleccionable de las mejores recetas de cocina de Castilla y León por valor de 1.000.000.- Ptas.

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

En la actual legislatura no se ha adjudicado contrato alguno por esta Consejería a ninguna de las empresas relacionadas en la Pregunta.

En los cuatro años inmediatamente anteriores, sólo resultó adjudicataria la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, SA (TECONSA), en UTE con la Empresa SERVICIOS Y PROCESOS AMBIENTALES, SA. de la obra de construcción de emisario y EDAR en El Espinar, con un presupuesto total de adjudicación de 501.665.654.- Ptas., mediante el procedimiento de concurso y con una baja del 27,5%.

ANEXO VI:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Empresa: Promociones Periódicas Leonesas.
- Año: 1999.
- Concepto: León en el Camino de Santiago.
- Cuantía: 5.000.000.-
- Procedimiento: Negociado.
- Coeficiente de baja: 0%.

P.E. 716-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 716-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de los trabajadores de los Servicios Sociales de los CEAS rurales en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 716-I, formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los Centros de Acción Social (CEAS) de la provincia de Palencia.

La provincia de Palencia tiene delimitadas las Zonas de Acción Social acordadas por la Excm. Diputación Provincial y ratificadas mediante Decreto desde 1989, existiendo todos los Centros de Acción Social previstos.

El personal de los CEAS y las prestaciones básicas de Servicios Sociales que desde ellos se desarrollan, se financian mediante el Convenio Marco sobre Prestaciones Básicas suscrito entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la Excm. Diputación Provincial de Palencia, existiendo en este momento el personal previsto en la normativa.

La Diputación Provincial de Palencia justifica los gastos referidos al Convenio de Prestaciones Básicas del mismo modo que el resto de Corporaciones Locales competentes, conforme a lo establecido en el Convenio Marco mencionado.

En cuanto a la situación laboral del personal de los Centros de Acción Social y su relación con la Entidad contratante, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social es respetuosa con la autonomía de las Corporaciones Locales y, en concreto, con las competencias que corresponden a la Excm. Diputación Provincial.

Valladolid a 21 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 717-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 717-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose de las partidas presupuestarias del Plan Sociosanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 717-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre recursos económicos destinados al desarrollo del Plan Sociosanitario.

El Plan de Atención Sociosanitaria de Castilla y León incluye un conjunto de acciones e iniciativas cuyo desarrollo corresponde e implica a distintas Administraciones Públicas y entidades privadas colaboradoras de la Comunidad Autónoma, todas ellas dotadas de un considerable número de recursos humanos, materiales y económicos para cumplir las responsabilidades y funciones que el Plan les asigna.

En cuanto al gasto sociosanitario de la Junta de Castilla y León, del que el propio Plan hacía una presión en torno a los 50.000 millones de pesetas, se consigna en los diferentes programas presupuestarios de los centros directivos que configuran la Consejería: Dirección General de Salud Pública y Asistencia (en la actualidad, Dirección General de Salud Pública), Gerencia de Servicios Sociales y Gerencia Regional de Salud, y por tanto incide fundamentalmente, aunque sin excluir otros programas generales, en los programas presupuestarios 011 (atención especializada y sociosanitaria), 015 (atención primaria), 041 (atención a personas discapacitadas), 043 (atención a personas mayores) y 067 (atención a la infancia).

Las dotaciones de los referidos programas se recogen en las respectivas Leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León señalando su distribución por provincias y conceptos presupuestarios, mientras que la imputación específica a cada uno de los Programas previstos en el Plan de Atención Sociosanitaria será objeto de concreción en el marco del proceso de evaluación previsto en el Decreto 16/1998, 29 de enero.

Valladolid, 21 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 720-II y P.E. 721-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 720-II a P.E. 721-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA

- P.E. 720-II ayudas a la reforestación en la actual
Legislatura.
- P.E. 721-II ayudas a la reforestación en la anterior
Legislatura.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas P.E. 0500720 y P.E. 0500721 formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a la reforestación en la pasada y en la actual Legislaturas.

La contestación a estas preguntas supone el manejo de un gran volumen de documentación y para determinadas cuestiones acudir de forma individualizada a todos y cada uno de los expedientes, resultando imposible aportar la información solicitada, por lo que se pone toda la documentación a disposición del Sr. Procurador para su consulta en las dependencias de los Servicios Centrales de la Dirección General del Medio Natural.

Valladolid, 17 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 722-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 722-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyectos presentados a la Unión Europea en el área de Medio Ambiente para financiación con cargo a los Fondos de Cohesión, publi-

cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500722 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa proyectos presentados a la Unión Europea en el área de Medio Ambiente para financiación con cargo al Fondo de Cohesión.

Adjunto se remite relación de proyectos elaborada por la Consejería de Medio Ambiente para su posible financiación con cargo al Fondo de Cohesión en la nueva etapa de dicho Fondo, conforme fue remitida a la Administración General del Estado con fecha 13 de enero de 2000.

Valladolid, 17 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Denominación	2.000	2.001	2.002	TOTAL
ÁVILA				
Centros de Tratamiento	225.000.000	1.816.212.987	800.000.000	2.841.212.987
Plantas de Transferencia	100.000.000	210.000.000	-	310.000.000
Sellado del vertedero de Ávila capital	175.000.000	0	-	175.000.000
Sellado de vertederos	0	100.000.000	-	100.000.000
Puntos Limpios	0	50.000.000	-	50.000.000
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	60.000.000	152.000.000	-	192.000.000
TOTAL	560.000.000	1.958.212.987	800.000.000	3.668.212.987
LEÓN				
Centro de Tratamiento y Depósito de Rechazos	750.000.000	3.350.000.000	2.151.681.411	5.251.681.411
Plantas de Transferencia	100.000.000	400.000.000	-	500.000.000
Línea de Envases	100.000.000	400.000.000	-	500.000.000
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	50.000.000	350.000.000	-	400.000.000
TOTAL	1.000.000.000	4.500.000.000	2.151.681.411	7.651.681.411
SALAMANCA				
Punto Limpio	30.000.000	90.000.000	-	120.000.000
Línea de Envases	400.000.000	0	-	400.000.000
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	50.000.000	10.000.000	-	60.000.000
TOTAL	480.000.000	100.000.000	-	580.000.000
SEGOVIA				
Línea de envases	200.000.000	0	-	200.000.000
Deposito de Rechazos	200.000.000	0	-	200.000.000
Sellado de vertederos	400.000.000	400.000.000	-	800.000.000
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	90.000.000	20.000.000	-	110.000.000
TOTAL	890.000.000	420.000.000	-	1.310.000.000

Denominación	2.000	2.001	2.002	TOTAL
VALENCIA				
Proyectos autorizados	40.000.000	0	-	40.000.000
Línea de Envases	1.000.000.000	0	-	1.000.000.000
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	20.000.000	10.000.000	-	30.000.000
TOTAL	1.060.000.000	10.000.000	-	1.070.000.000

VALENCIA				
Clase de inversión	2.000.000	0	-	2.000.000.000
Proyectos de Transferencia	1.000.000.000	0	-	1.000.000.000
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	1.000.000.000	0	-	1.000.000.000
TOTAL	2.000.000.000	0	-	2.000.000.000
VALLADOLID				
Clase de inversión	0	100.000.000	-	100.000.000
Proyectos de Transferencia	0	100.000.000	-	100.000.000
Proyectos de Valorización	0	0	-	0
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	0	0	-	0
TOTAL	0	100.000.000	-	100.000.000
PALANCA				
Clase de Inversión	200.000.000	1.000.000.000	200.000.000	1.400.000.000
Proyectos de Transferencia	0	1.000.000.000	-	1.000.000.000
Proyectos de Valorización	0	0	-	0
Proyectos de Valorización Precolecta	200.000.000	0	-	200.000.000
Otros (Direcciones de Obra, Campañas de Divulgación, etc.)	0	0	-	0
TOTAL	200.000.000	1.000.000.000	-	1.200.000.000

CLAVE TITULO PRESUPUESTO

AV - 530	AVILA. Colector Ambles.	780.000.000
AV - 506	ARENAS DE SAN PEDRO. Emisario y EDAR	530.099.730
BU - 555	VILLARCAYO. Extrae. y deshidratación de Fangos.	110.000.000
BU - 547	ESPINOSA DE LOS MONT. Emisario y EDAR	400.000.000
PA - 502	AGUILAR DE CAMPOO. Emi. Y EDAR	590.000.000
PA - 536	SALDAÑA. Emisario	75.000.000
PA - 535	CARRION DE C. Desh. De Fangos y Colector.	61.000.000
PA - 537	VILLAMURIEL DE CERRATO. Mej. EDAR	141.000.000
SA - 502	ALBA DE TORMES. Emis. y Edar.	342.451.159
SG - 563	PALAZUELOS DE ERESMA.	607.607.621
SG - 570	SAN CRISTOBAL. Emis. hasta Segovia	78.121.904
SG - 571	LA LASTRILLA. Emis. a Segovia	32.484.124
SG - 564	TRESCASAS Y SONSOTO. EDAR.	72.397.208
SG - 569	NAVA DE LA ASUNCION. Emis. y EDAR.	150.000.000
SG - 526	CARBONERO EL M. Emisario y EDAR	272.283.900
SG - 537	VILLACASTIN. EDAR	140.000.000
VA - 526	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN. Emis. y Edar	250.738.877

Relación de proyectos presentados por el Servicio de Abastecimiento de Agua para su inclusión en los Fondos de Cohesión 2000-2001.

TITULO	Inversión (en miles de €)
AVILA. Ampliación capacidad producción de regulación.	134.000,-
AVILA. Construcción de Emisor.	378.477,-
BOVEDUNOS Abastecimiento.	32.987,-
BURGOS. Ampliación de la E.T.A.P.	1.180.000,-
VILLARCAYO E.T.A.P.	100.000,-
MEDINA DE RIOVALE E.T.A.P.	100.000,-
ASTORIA. Ampliación E.T.A.P. de regulación	800.000,-
VALLADOLID. Mejora E.T.A.P. de regulación - Carbon Active	1.100.000,-
VALLADOLID. Línea de regulación del abastecimiento.	20.000,-
BOVEDUNOS Y VILLARCAYO DEL RÍO GUARMA. Línea abast.	30.700,-
COMARCA DE BURGOS. Ampliación abastecimiento.	200.000,-
COMARCA DE AGO DE VILLARCAYO. Ampliación abast.	200.000,-
MONTAÑANOS CUATRO CAMEROS. Construcción y E.T.A.P.	300.000,-
LA VILLAVERDE. Ampliación abastecimiento.	300.000,-
MUSCULADANA Y MUCIENTES. Ampliación abastecimiento.	100.000,-
ARROYO DE LA ENCARNACIÓN. Ampliación abastecimiento.	30.000,-
VILLARCAYO. Ampliación abastecimiento.	10.000,-
BURGOS DE BURGOS. Ampliación abastecimiento.	200.000,-
LA BATERIA. Ampliación abastecimiento.	100.000,-

COMARCA DE LA PALANCA. Construcción municipal	813.000,-
COMARCA DE SALAMANCA. Ampliación comarcal	470.000,-
MIRANDA DEL PRINCIPAL. Ampliación comarcal	440.000,-
VALBUENO DE BARRUELO. Ampliación comarcal	68.000,-
COMARCA DE VILLALBA. Ampliación comarcal	424.410,-
COMARCA DE TORMA DEL CAMPO. Ampliación comarcal	200.000,-
CAMPUS DE ARAUCO. Impulsión Fuentes del Campo	100.000,-
CAMPUS DE ARAUCO. Construcción Jardín del Campo	111.100,-
BANDESA. Ampliación comarcal	61.000,-
PUNTEVEGA. Ampliación comarcal	61.000,-
TOTAL	2.498.510,-

P.E. 754-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 754-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a relaciones laborales, costes y normativa de las actividades en los Hogares de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 754-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con las actividades a desarrollar en los Centros de Día.

Los Centros de Día ofrecen a sus socios el acceso a toda una serie de programas dirigidos a posibilitar un empleo creativo del tiempo libre y satisfacer sus demandas de ocio. Estas acciones se programan desde los centros con dos formatos básicos: actividades (físico-deportivas, musicales, culturales, convivenciales, propias de manualidades y artesanías, así como otras no susceptibles de encuadrarse en los anteriores grupos) y talleres, con un carácter de continuidad en el tiempo, que están dirigidos en mayor o menor grado por un monitor, animador o conductor del grupo.

Tales monitores no mantienen vinculación contractual alguna con la Administración, rigiéndose la prestación de estas actividades por el art. 197 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Por tanto, el régimen jurídico por el que se rige la ejecución de las mismas es el constituido, en primer lugar, por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, y por las disposiciones de la citada Ley 13/1995 y otras normas de aplicación general y supletoria.

Del examen comparativo de los diversos contratos de servicios suscritos para el desarrollo de las citadas actividades se puede deducir un coste (en función de los importes de adjudicación), que oscila entre las 2.100 y las 3.000 pesetas/hora, sin que sea posible determinar el coste por monitor al ser ésta una cuestión interna a las empresas adjudicatarias; las cuales, no obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en todos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, están obligadas al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud laboral, así como cualquier otra obligación de carácter general o especial establecida por el ordenamiento jurídico.

Valladolid a 21 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 766-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 766-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Educación y Cultura, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria P.E./766 formulada por el Procurador Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de ejecución de Sentencias firmes por resolución judicial de recursos contencioso-administrativo en materia de personal, publicadas en el BOCyL desde el 1 de enero de 1995, que no hayan sido ejecutadas por la Consejería de Educación y Cultura.

Ninguna

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 767-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 767-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Medio Ambiente, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500767 formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas desde 1995.

La relación de Sentencias firmes por Resolución Judicial de recursos contencioso-administrativos en materia de personal, relativas a la Consejería de Medio Ambiente y publicadas en el BOCyL desde el año 1995 es la siguiente:

- Sentencia del recurso 345/1994 interpuesto por D. Ricardo Palomino Fernández.
- Sentencia del recurso 780/1994 interpuesto por D.ª Ana María Fernández Vázquez y otros.
- Sentencia del recurso 2652/1994 interpuesto por D. Ramón Ortega Domínguez.
- Sentencia del recurso 1867/1994 interpuesto por D. Honorato Cañas Cañas.
- Sentencia del recurso 890/1997 interpuesto por D. Javier Garrido Alonso.
- Sentencia del recurso 526/1995 interpuesto por D. Antonio Martín Chicote.
- Sentencia del recurso 116/1999 interpuesto por D. Antonio Monedero Álvarez.
- Sentencia del recurso 2109/1994 interpuesto por D. Francisco Gaya Fernández.

Todas estas Sentencias han sido ejecutadas.

Valladolid, 14 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 768-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 768-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 768-I, presentada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ejecución de Sentencias en materia de personal.

Todas las sentencias firmes dictadas en materia de personal, en recursos contencioso-administrativos, desde el 1 de enero de 1995, y publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, han sido ejecutadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, con la salvedad de la publicada en el Boletín de 13 de noviembre de 1995 por la que se anulaba una "resolución del Servicio Territorial de Zamora de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, por la que se resuelve el procedimiento de selección para cubrir la plaza de Director de Guardería de Benavente (Zamora), así como la resolución de fecha 19 de junio de 1992 que desestima el recurso de alzada...", habiendo resultado materialmente imposible llevarla a efecto puesto que el resultado de aquel proceso selectivo fue la contratación temporal de una persona que cesó el día 16 de agosto de 1992, habiendo sido la Guardería en cuestión delegada a la Excm. Diputación Provincial de Zamora mediante Decreto 59/1992, de 2 de abril.

Valladolid, 22 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 771-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 771-

II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Economía y Hacienda, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500771 formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Economía y Hacienda

En contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E. 771, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, informo a V.E. lo siguiente:

Esta Consejería de Economía y Hacienda tiene pendientes de ejecutar las dos Sentencias siguientes:

D. Luis de la Cámara Santaolalla. El fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el Recurso 1098/1993, seguido a instancia de D. Luis de la Cámara Santaolalla fue publicado en el BOCyL n.º 83, de 6 de mayo de 1998, dictándose la Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial que dispone la ejecución de la citada Sentencia.

Como consecuencia de diversos problemas interpretativos, se modifica la Orden de ejecución de Sentencia mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de fecha 14 de febrero de 2000.

M.ª Teresa Valbuena Morán. Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de fecha 29 de diciembre de 1999, se dispone el cumplimiento del auto de 18 de junio de 1999 dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, relativo al Recurso n.º 1578/1992, seguido a instancia de Dña. Teresa Valbuena Morán.

Valladolid, a 21 de marzo de 2000.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 772-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 772-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0500772, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a: relación de Sentencias firmes de recursos contencioso-administrativos en materia de personal publicadas y no ejecutadas en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Desde 1995.

Con relación a la pregunta de referencia y una vez consultada la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, se informa que se encuentra en fase de Propuesta de Orden de ejecución de sentencia la correspondiente al número 1547/98, en el procedimiento seguido a instancia de D. José Vidal Marcial Bañez y D. José Antonio Crespo de las Heras.

Valladolid, a 22 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

P.E. 773-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 773-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a desplazamiento de niños a centros escolares en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E./773-I, formulada por Don Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente a

Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al desplazamiento a diario de niños y niñas de unos municipios a otros como consecuencia de la asistencia a los centros escolares.

NÚMERO DE DESPLAZAMIENTOS

Rutas de transporte escolar en Valladolid	Desplazamientos de los alumnos
Primaria35	81
- Rutas con autobús27	63
- Taxis8	18
Secundaria72	155
- Rutas con autobús65	134
- Taxis7	21
Rutas doble recorrido	
(Primaria y Secundaria)7	14
- Educación Especial.....1	2
- Convenios Cruz Roja.....4	8
119	260

RUTAS ESCOLARES

Rutas de Primaria:

1. CRA Llano Alto (Ataquines), La Zarza, Gomeznarro, San Vicente del Palacio, Honcalada, Ataquines.
2. CRA Llano Alto (Ataquines), Lomoviejo, Salvador de Zapardiel, Muriel de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja, Ataquines.
3. CRA Florida del Duero (Catronuño), Vega Grande, Dehesa de Cartago, Cartago de Arriba, Apeadero Renfe, Villafranca, Presa San José, Castroñuño.
4. CRA La Esgueva (Esguevillas de Esgueva), Villarmentero, Olmos de Esgueva, Villanueva de los Infantes, Esguevillas de Esgueva.
5. CRA La Esgueva (Esguevillas de Esgueva), Canillas de Esgueva, Torre de Esgueva, Villaco, Villafuerte de Esgueva, Esguevillas de Esgueva.
6. CP Raimundo de Blas Saz (La Flecha), Arroyo de la Encomienda, Urb. La Vega, Urb. Monasterio, La Flecha.
7. CP San Francisco (Mayorga), Melgar de Abajo, Monasterio Vega, Saelices, Villalba de la Loma, Mayorga de Campos.
8. CP San Francisco (Mayorga), Castrobol, Finca Castilleja, MAYORGA, Izagre, Albiros, Finca Monte Grande, Coto Villacé, Mayorga.
9. CRA Campos Góticos (Medina de Rioseco), Cruce Villalba de los Alcores, La Mudarra, Las Ventas, Monte Rocío, Casa Julio Alfonso, Finca Navarrera, Finca Matallana, Valdenebro, Medina de Rioseco.
10. CRA Campos Góticos (Medina de Rioseco), Pozuelo, Cabreros del Monte, Morales de Campos, Villaesper, Sta. Eufemia Arroyo, Villafrechós, Medina de Rioseco.
11. CRA Campos Góticos (Medina de Rioseco), Moral de la Reina, Berrueces, Monte Beco, Villamuriel, Palazuelo de Vedija, Medina de Rioseco.
12. CRA Campos Góticos (Medina de Rioseco), la Esperanza, Montealegre, Palacios de C., Villanueva S. Mancio, Medina de Rioseco.
13. CRA La Besana (Mota del Marqués), San Cebrián de Mazote, Casasola de Arión, Villalbarba, Finca Cirajas, Adalia, Mota del Marqués.
14. CRA La Besana (Mota del Marqués), Villavellid, Castromembibre, Pobladura Sotiedra, Benafarces, Tiedra, Mota del Marqués.
15. CP Tomás Romojaro (Olmedo), Puras, Llano de Olmedo, Bocigas, Almenara, Olmedo.
16. CP Pío del Río Hortega (Portillo), Santiago del Arroyo, Camporredondo, Aldea de San Miguel, Hibramer, Portillo.
17. CP Los Zumacales (Simancas), Arroyo de la Encomienda, Urb. Panorama, Invernadero Perica, Calzada Tohuer, Puente Romano, Simancas.
18. C.P. Los Zumacales (Simancas), Urb. El Pichón, F. Pajarracos, Las Lagunillas, Las Aceñas, Entrepinos, Granja Pesqueruela, Pinar (Casa Guarda), Simancas.
19. Colegio Público (Tordesillas), Velilla, Matilla de los Caños, Velliza, Pedroso Abadesa, Ventas Geria, Villamarciel, San Miguel del Pino, El Montico, Tordesillas.
20. Colegio Público (Tordesillas), Foncastín, F. Herreros, Villavieja del Cerro, Tordesillas.
21. CRA Padre Hoyos (Torrelobatón), Marzales, Vega de Valdetrongo, Gallegos, San Salvador, Villasexmír, Torrelobatón.
22. CRA Padre Hoyos (Torrelobatón), Castrodeza, Monte San Lorenzo, San Pelayo, Barruelo, Torrecilla, Torrelobatón.
23. CP Sagrados Corazones (Valoria la Buena), Vegalatorre, San Martín Valvení, Valoria la Buena.
24. CP Tierra de Campos (Villalón de Campos), Villalán, Villacid, Cuenca de Campos, Herrín de Campos, Villafrades, Villalón de Campos.

25. CP Tierra de Campos (Villalón de Campos), Villacarralón, Santervás de Campos, Vega de Ruiponce, Cabezón Valderaduey, Castroponce, Villagómez, Villanueva, Bustillo Chaves, Villalón de Campos.
 26. CP Alonso Berruguete (CP Alonso Berruguete), Barrio (Viveros Rabadán), Cmno. Viejo Simancas Km. 3, 5, Cmno. Viejo Simancas Km. 4, El Pinar de Antequera, Cañada Alta, C.P. Alonso Berruguete.
 27. CP Gonzalo de Córdoba (Valladolid), La Overuela (Plaza), La Overuela (cabina), Parada Bus (Tafisa I), Parada Bus (Tafisa II), CP Gonzalo de Córdoba.
 28. CRA Campos Góticos (Medina de Rioseco), Valverde C., Medina de Rioseco.
 29. CP Tomás Romojaro (Olmedo), Villalba de Adaja, F. La Mejorada, Olmedo.
 30. CP Tomás Romojaro (Olmedo), F. Hermanos Nieto, Hornillos, Olmedo.
 31. CP Tomás Romojaro (Olmedo), Hornillos, El Puente, Urb. La Luz, Olmedo.
 32. Colegio Público (Tordesillas), Villaester, Tordesillas.
 33. Colegio Público (Tordesillas), Castronuño, Alaejos, Tordesillas.
 34. CP Ntra. Sra. de las Mercedes (Medina del Campo), Nava del Rey, Medina del Campo (CP Ntra. Sra. de las Mercedes).
 35. CRA El Páramo (Villanubla), Centro Penitenciario, Villanubla.
- RUTAS DE SECUNDARIA*
36. CP Miguel de Cervantes (Alaejos), Sieteiglesias, Alaejos.
 37. IES Santo Tomás de Aquino (Íscar), Megeces, Cogeces, ÍSCAR, Pedrajas, Íscar.
 38. IES Santo Tomás de Aquino (Íscar), Villaverde de Íscar (SEGOVIA), ÍSCAR, Pedrajas, Íscar.
 39. IES Santo Tomás de Aquino (Íscar), Remondo (SEGOVIA), Íscar, Villaverde de Íscar (SEGOVIA), Pedrajas, Íscar.
 40. IES de Cigales (Cigales), Mucientes, Fuensaldaña, El Cedrero, IES de Cigales.
 41. IES Gómez Pereira (Medina del Campo), Brahojos de Medina, El Campillo, Nueva Villa de las Torres Villaverde de Medina, Medina del Campo (aulas en 2 edificios separados).
 42. IES Gómez Pereira (Medina del Campo), Lomoviejo, Cervillejo, Fuente el Sol, Rubí, Medina del Campo (aulas en 2 edificios separados).
 43. IES Gómez Pereira (Medina del Campo), Bobadilla, Velascálvaro, Las Salinas, Medina del Campo (aulas en 2 edificios separados).
 44. IES Gómez Pereira (Medina del Campo), Gomeznarro, Honcalada, Salvador de Zapardiel, Muriel de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja, Ataquines, San Vicente P., Medina del Campo, IES E. Carlos, Medina del Campo, IES Gómez Pereira.
 45. IES Gómez Pereira (Medina del Campo), Carpio (por Velascálvaro), Medina del Campo, IES E. Carlos, Medina del Campo, IES Gómez Pereira.
 46. IES Emperador Carlos (Medina del Campo), Nava del Rey (1º ciclo), Villaverde de Medina, Medina del Campo (IES Gómez P.), Medina del Campo (IES Emperador C.).
 47. IES Emperador Carlos (Medina del Campo), Nava del Rey (2º ciclo), Villaverde de Medina, Medina del Campo (IES Gómez P.), Medina del Campo (IES Emperador C.).
 48. IES Emperador Carlos (Medina del Campo), Pozal de Gallinas, Pozaldez, Medina del Campo (IES Gómez P.), Medina del Campo (IES Emperador C.).
 49. IES Emperador Carlos (Medina del Campo), Rodilana, La Seca, Medina del Campo (IES Gómez P.), Medina del Campo (IES Emperador C.).
 50. IES Emperador Carlos (Medina del Campo), Castrejón de Trabancos (2º ciclo), Torrecilla de la Orden (2º ciclo), Fresno el Viejo (2º ciclo), Medina del Campo (IES Gómez P.), Medina del Campo (IES Emperador C.).
 51. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), Cortas de Blas, La Esperanza, Villalba de los Alcores, Finca Carrascal, Valdenebro, Montealegre, Meneses (Palencia), Palacios C., Medina de Rioseco.
 52. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), C. Las Ventas, F. Montes Torozos, Peñafior de Hornija, La Mudarra, Castromonte, Valverde Campos, Medina de Rioseco.
 53. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), Morales Campos, Sta. Eufemia, Villafrechós, Medina de Rioseco.
 54. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), Moral de la Reina, Berrueces, Aguilar de Campos, Villamuriel, Palazuelo de Vedija, Medina de Rioseco.

55. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), San Pedro Latarce, Villanueva de los Caballeros, Medina de Rioseco.
56. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), Santa Espina, Urueña, Villabrágima, Medina de Rioseco.
57. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), Villardefrades, Villagarcía de Campos, Tordehu-
mos, Medina de Rioseco.
58. IES Montes y Torozos (Medina de Rioseco), Tamariz, Belmonte (Palencia), Villanueva de San
Mancio, Medina de Rioseco.
59. IES Alfonso VI (Olmedo), Ventosa Cuesta, Mata-
pozuelos, Villalba de Adaja, Olmedo.
60. IES Alfonso VI (Olmedo), Ventosa Cuesta, Mata-
pozuelos, Villalba de Adaja, Olmedo.
61. IES Alfonso VI (Olmedo), Alcazárén, Hornillos,
Hornillos (El Puente), Riegos Duero, OLMEDO,
Finca H. García, Olmedo.
62. IES Alfonso VI (Olmedo), Puras, Almenara de
Adaja, Bocigas, Fuente Olmedo, Llano de Olme-
do, Olmedo.
63. IES Pío del Río Hortega (Portillo), Mojados,
PORTILLO, Aldeamayor de San Martín, Portillo.
64. IES Pío del Río Hortega (Portillo), Las Fuentes,
Mojados, PORTILLO, La Pedraja, Portillo.
65. IES Pío del Río Hortega (Portillo), Montemayor
de Pililla, Camporredondo, PORTILLO, Aldea de
San Miguel, Portillo.
66. IES Pío del Río Hortega (Portillo), Montemayor
P. (N/O), San Miguel del Arroyo, Santiago del
Arroyo, Portillo.
67. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), F. Expolios,
F. Villa Sanz, F. El Mirador, Rueda (1º, 2º y 3º),
Foncastín, Tordesillas.
68. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), Serrada,
Riomonte y La Peña, Rueda (4º), Tordesillas.
69. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), Alaejos (2º
ciclo), Sieteiglesias (2º ciclo), Tordesillas.
70. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), Villafranca,
Castronuño, F. Bayona, Pollos, F. Herreros, F.
Vega Duero, Tordesillas.
71. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), San
Cebrián, Torrelobatón, Velilla, Matilla Caños,
Tordesillas.
72. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), Velliza (por
el Pedroso), Robladillo, Villán, Villamarciel, F.
Los Pinos, San Miguel del Pino, El Montico, Tor-
desillas.
73. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), Villavellid,
Castromembibre, Pobladura S., Bonafarces, Tie-
dra, Berceruelo, F. Los Faisanes, Berceo, Villa-
vieja C., Tordesillas.
74. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), Mota del
Marqués, San Salvador, Gallego de Hornija, Vega
Valdetronco, Marzales, Villalar Comuneros, Tor-
desillas.
75. IES Juana I de Castilla (Tordesillas), F. Cirajas,
Villalbarba, Casasola Arión, Pedrosa del Rey, San
Román de Hornija, F. Villaester, F. El Piornal,
Torrecilla de la Abadesa, Tordesillas.
76. IES Río Duero (Tudela de Duero), F. Vega Sici-
lia, Quintanilla de Onésimo, F. Sardón de Duero,
Tudela de Duero.
77. IES Río Duero (Tudela de Duero), Olivares,
Quintanilla de Onésimo, Finca Retuerta, Sardón
de Duero, Dehesa Peñalva, Tudela de Duero.
78. IES Río Duero (Tudela de Duero), La Parrilla,
Herrera de Duero, Montemayor Pililla (N/O),
Tudela de Duero.
79. IES Río Duero (Tudela de Duero), Santibáñez de
Valcorba, Traspinedo, Tudela (F. Rincón), Tudela
de Duero.
80. IES Río Duero (Tudela de Duero), Castrillo Teje-
riego, Villavaquerín, Villabáñez, Finca Carradue-
ro, Cruce Ctra. Soria/Villabáñez, Tudela de
Duero.
81. IES Jorge Guillén (Villalón de Campos), Castil de
Vela, Capillas, Villarramiel (Palencia), Autillo de
Campos, Guaza de Campos, Herrín de Campos,
Villalón de Campos.
82. IES Jorge Guillén (Villalón de Campos), Cuenca,
Ceínos, Villalán, Bolaños, Villavicencio, Becilla,
Villacid, Villalón de Campos.
83. IES Jorge Guillén (Villalón de Campos), Bustillo,
Villanueva de la Condesa, Castroponce, Cabezón
de Valderaduey, Villagómez, Vega Ruiponce,
Santervás, Villacarralón, Fontihoyuelo, Villalón
de Campos.
84. IES Jorge Guillén (Villalón de Campos), Monas-
terio de Vega, Saelices, Monte Pequeño, Mayora-
ga, Villalba de la Loma, Villalón de Campos.
85. IES Antonio Tovar (Valladolid), Simancas, Arro-
yo de la Encomienda, urb. La Vega, La Flecha,
IES Parquesol II, Ciguñuela, La Flecha (1º ciclo),
IES Parquesol II, IES Antonio Tovar.
86. IES Antonio Tovar (Valladolid), Simancas (1º
ciclo), La Flecha (2º ciclo), Valladolid.

87. IES Antonio Tovar (Valladolid), Panorama, Geria, Simancas (2º ciclo), Arroyo de la Encomienda, La Vega (interior), Valladolid - IES Antonio Tovar.
88. IES Diego de Praves (Valladolid), Fombellida, Torre de Esgueva, Castroverde de Cerrato, Villaco, Amusquillo, Esguevillas, Renedo (2º ciclo), Valladolid.
89. IES Diego de Praves (Valladolid), Villafuerte, Piña de Esgueva, Villanueva de los Infantes, Olmos de Esgueva, Villarmentero de Esgueva, Castronuevo de Esgueva, Renedo (1º ciclo), Valladolid.
90. IES Emilio Ferrari (Valladolid), Centro Penitenciario, Villanubla, Valladolid (IES E. Ferrari), Valladolid (CP. Gonzalo de Córdoba), Zaratán, Valladolid (IES. E. Ferrari), Valladolid (CP. Gonzalo de C).
91. IES Juan de Juni (Valladolid), Valoria, Granja Muedra, San Martín de Valvení, Cabezón (1º ciclo), Valladolid.
92. IES Juan de Juni (Valladolid), Cubillas S. M., Vegalatorre, Aguilarejo, Cabezón (2º ciclo), Estación, Santovenia, Valladolid.
93. IES Juan de Juni (Valladolid), Santovenia, Valladolid.
94. IES Pinar de la Rubia (Valladolid), Valdestillas (1º ciclo), Cañada Real, Valladolid.
95. IES Pinar de la Rubia (Valladolid), Villanueva de Duero (1º ciclo), Puente Duero (1º ciclo), Valladolid.
96. IES Pinar de la Rubia (Valladolid), Valdestillas (2º ciclo), Puente Duero (2º ciclo), Valladolid (IES C. Eylo Alfonso), Valladolid (IES Pinar de la Rubia).
97. IES Pinar de la Rubia (Valladolid), Villanueva de Duero (2º ciclo), Puente Duero (2º ciclo), Valladolid - IES C. Eylo Alfonso, Valladolid - IES Pinar de la Rubia.
98. IES Ramón y Cajal (Valladolid), La Cistérniga (2º ciclo), Valladolid, La Cistérniga (1º ciclo), Valladolid.
99. IES Las Salinas (Laguna de Duero), Ctra. De Segovia Km. 11,5, Híbridos Americanos, Herrera de Duero, El Otero, Boecillo, Laguna de Duero - IES nº I, Laguna de Duero - IES nº II.
100. IES Parquesol II (Valladolid), Simancas, Arroyo Encomienda, Urbanización La Vega, La Flecha, IES Julián Marías.
101. IES Conde Lucanor (Peñafiel), Canillas, Encinas, Piñel de Arriba, Piñel de Abajo, Pesquera, Peñafiel.
102. IES Conde Lucanor (Peñafiel), San Bernardo, Valbuena, Quintanilla de Onésimo, Quintanilla de Arriba, Gasolinera, Padilla, Peñafiel. VUELTA Peñafiel, San Bernardo, Valbuena, Peñafiel, Padilla, Gasolinera, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Onésimo, Peñafiel.
103. IES Conde Lucanor (Peñafiel), Rábano, Torre Peñafiel, Canalejas, Fompedraza, Aldeayuso, Peñafiel.
104. IES Conde Lucanor (Peñafiel), Cuevas de Provanco (Segovia), Castrillo de Duero, Olmos, Mérida, PEÑAFIEL, Langayo, Manzanillo, Peñafiel.
105. IES Conde Lucanor (Peñafiel), San Llorente, Corrales, Valdearcos, Bocos, Curiel, Peñafiel.
106. IES Las Salinas (Laguna de Duero), Viana de Cega, Finca El Abrojo, Cañada Las Lobas, Laguna de Duero (IES Nº 1 e IES Nº 2), Ctra. Segovia Km. 5, Híbridos Americanos, Boecillo, Urb. Tijuana, El Abrojo, Cañada Las Lobas, Ermita El Villar (zona urbana), Laguna de Duero (C.P. Ntra. Sra. del Villar).
107. IES de Cigales (Cigales), Cubillas de Santa Marta, Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle, Corcos, Cigales (IES y CRA), VUELTA Cigales (IES), Cubillas de Santa Marta, Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle, Corcos, Cigales (CRA), Cubillas de Santa Marta, Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle, Corcos, Cigales.
108. C.P. San Sebastián (Carpio), Castrejón de Trabancos, Carpio.
109. CP San Sebastián (Carpio), Castrejón de Trabancos, Carpio.
110. CP Teresa Revilla (Fresno el Viejo), Torrecilla de la Orden, Fresno el Viejo.
111. IES Jorge Guillén (Villalón), Villabaruz, Villafrades, Villalón.
112. IES Jorge Guillén (Villalón), Boadilla de Rioseco. VILLALÓN, Boadilla de Rioseco, Villalón.
113. IES Emperador Carlos (Medina del Campo), La Zarza, Moraleja de las Panaderas, Medina del Campo (Parada Bus-Punto Rojo), Medina del Campo (IES G. Pereira), Medina del Campo (IES Emperador Carlos).
114. IES Antonio Tovar (Valladolid), Villanubla, Valladolid.

EDUCACIÓN ESPECIAL

- 115. CP Prácticas García Quintana (Valladolid), Plaza Mayor de Parquesol, Doctor Villacián, Pº Zorrilla (Plaza de Toros), Pº Zorrilla (Hospital Militar), C.P. Prácticas García Quintana.
- 116. CP Pedro Gómez Bosque (Valladolid), C/ Garrigas, Pº Zorrilla (Lucense), C/ Vinos de Rueda, C/ Hernando de Acuña, Avda. de Gijón, CP Pedro Gómez Bosque- C/ Pío del Río Horte-ga, C/ Domingo Martínez, Pº Zorrilla, IES Con-desa Eylo Alfonso.
- 117. C. Educación Especial El Corro (Valladolid), El Corro-CP. Jorge Guillén, CP Jorge Guillén-C. Lestonac, C. Lestonac-C. Hijas de Jesus.
- 118. CP Educación Especial N° 1 (Valladolid), Torre-lago, Laguna de Duero, Covaresa, Ctra. Rueda, Casa Cuna (Residencia), C/ Cigüeña, Iglesia La Magdalena, Santa Clara, Santa Teresa, Fca. Armas (Ctra. Salamanca), Pº Zorrilla, CP Educa-ción Especial N° 1.
- 119. IES Zorrilla (Valladolid), C/ Esperanto, Plaza Arturo Eyries, C/ Joaquín Velasco Martín, Avda. de Gijón, s/n.

HORARIOS DE SALIDAS Y LLEGADAS

Como norma general en los IES la actividad escolar comienza entre las 8 y las 9 h., finaliza entre las 14 y las 15 h. Y en los centros de Primaria comienza entre las 9 h. 30' y las 10 h. y finaliza entre las 16 h 30' y las 17 h. 30', iniciándose las rutas con anterioridad en función de la distancia y el tipo de recorrido de cada uno de ellos.

ACOMPANIAMIENTOS EN LAS RUTAS.

Disponen de acompañantes las rutas con destino a Centros o Unidades de Educación Especial, en virtud de los Convenios Suscritos, con Cruz Roja y con la Diputa-ción Provincial.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 774-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 774-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F.

Alonso Díez, relativa a becas de minusválidos y becas de transporte concedidas en 1999 en cada provincia, publi-cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0500774, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a becas de minusválidos y becas de transporte concedidas en 1999 en cada provincia.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pre-gunta de referencia, se informa lo siguiente:

PROVINCIA	ACTIVIDADES DE COMPAÑAMIENTO				PREGUNTA	
	N.º DE ALUMNOS	N.º DE PROFESORES	IMPORTE COMPAÑAMIENTO	IMPORTE TRANSPORTE	N.º DE PREGUNTA	IMPORTE PREGUNTA
AVILA	5	200	2.000.000	2.000.000	11	200.000
BURGOS	6	240	2.400.000	2.400.000	7	200.000
LEÓN	20	800	8.000.000	8.000.000	2	200.000
PALENCIA	7	280	2.800.000	2.800.000	23	200.000
SALAMANCA	40	1600	16.000.000	16.000.000	27	2.000.000
VALLADOLID	0	000	0.000.000	0.000.000	6	200.000
ZAMORA	8	320	3.200.000	3.200.000	4	200.000
TOTAL	103	4120	41.200.000	41.200.000	144	4.000.000
LEON	9	360	3.600.000	3.600.000	22	2.000.000
VALLADOLID	200	800	8.000.000	8.000.000	100	2.000.000

Valladolid, 16 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 775-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 775-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cantidades justificadas y liqui-dadas en cada provincia en subvenciones para la Forma-ción e Inserción Profesional, publicada en el Boletín Ofi-cial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0500775, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades

justificadas y liquidadas en cada provincia en subvenciones para la formación de inserción profesional.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que las cantidades justificadas, por provincias, correspondientes al número de cursos en cada una de ellas, son las siguientes:

PROVINCIA	Nº CURSOS	CANTIDAD JUSTIFICADA (Mptas)
Ávila	85	164
Burgos	138	383
León	216	624
Palencia	60	150
Salamanca	148	373
Segovia	62	161
Soria	40	75
Valladolid	212	635
Zamora	74	224

Las cuantías económicas liquidadas en cada provincia, correspondientes al número de cursos en cada una, son las siguientes:

PROVINCIAS	Nº CURSOS	CANTIDAD LIQUIDADADA (Mptas)
Ávila	66	135 millones
Burgos	138	383 millones
León	212	617 millones
Palencia	60	150 millones
Salamanca	148	373 millones
Segovia	62	161 millones
Soria	40	75 millones
Valladolid	212	635 millones
Zamora	74	224 millones

Valladolid, 16 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 776-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 776-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a proceso de concentración par-

laria de Pollos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 776-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proceso de concentración parcelaria en Pollos.

En contestación a la pregunta escrita referenciada se informa lo siguiente:

Los agricultores de la zona de Pollos (Valladolid) han solicitado una nueva concentración parcelaria de la zona, que ya fue realizada en 1974, al amparo de lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Las actuaciones se han iniciado con la redacción por la Consejería de Agricultura y Ganadería del Estudio Técnico Previo de concentración parcelaria preceptivo, a tenor de lo dispuesto en el art. 18 de la citada Ley.

La pertenencia de parte del término de Pollos afectado por la futura concentración al Espacio Natural de Ribera de Castronuño, exige someter la referida concentración a Evaluación de Impacto Ambiental y a estos efectos se está actualmente procediendo por la Dirección General de Desarrollo Rural a la redacción del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente que, una vez finalizado, lo cual se espera suceda en breve, será remitido juntamente con el estudio Técnico Previo de concentración, a la Delegación Teritorial de la Junta en Valladolid, a fin de que sea sometido el procedimiento de evaluación en la forma regulada por Decreto 209/95 de 5 de octubre.

Una vez finalizado dicho proceso que ha de concluir con la formulación de la correspondiente Declaración de Impacto por la Consejería de Medio Ambiente, se procederá por la de Agricultura y Ganadería a dictar la Orden, acordando la nueva concentración de la zona de Pollos, con sujeción a las directrices y condicionantes que resulten de la Declaración de Impacto Ambiental antes citada.

Valladolid, 22 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 777-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 777-

II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre Secretarios de Ayuntamiento en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0500777 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre Secretarios de Ayuntamiento en la provincia de Valladolid.

Con relación a la pregunta de referencia, y una vez consultada la Dirección General de Administración Territorial de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial se informa lo siguiente:

Si la pregunta que tiene por objeto conocer el número de secretarios de Ayuntamiento que existen en la provincia de Valladolid se entiende referida a funcionarios de habilitación nacional que prestan servicios como secretario en Ayuntamientos de la provincia de Valladolid, la respuesta es 96. Es decir, son 96 los funcionarios de habilitación nacional. De estos 96 funcionarios, 82 desempeñan el puesto de secretaría de forma definitiva (por concurso o libre designación), 7 en comisión de servicios y 7 mediante nombramiento provisional.

Si el desempeño de la secretaría no se limita a funcionarios de habilitación nacional, debe significarse entonces que hay 9 puestos de secretaría desempeñados por funcionarios interinos y 2 por funcionarios habilitados por la Corporación. Debe tenerse presente, asimismo, que algunos puestos son desempeñados en régimen acumulación por funcionarios titulares de otro puesto; en este último caso se encuentran 15 secretarías.

La distribución de los secretarios por los diferentes municipios, que también se interesa es algo que no se entiende, salvo que se haya querido preguntar por los términos o formas en que está desempeñada la secretaría de los Ayuntamientos de la provincia. Ante la hipótesis de que sea esto último lo que se quiere saber, adjunto le acompaño una copia de la relación de puestos de trabajo reservados a funcionarios de habilitación nacional existentes en todas las Entidades Locales de la provincia de Valladolid, con indicación de la persona que los ocupa o desempeña y forma de desempeño.

En esta relación puede comprobarse que, en la provincia de Valladolid, son 62 el número de Agrupaciones de municipios para sostenimiento en común del puesto de secretaría. Las 62 Agrupaciones aglutinan a 168 municipios.

El horario que tiene o dedica el Secretario a cada uno de los Ayuntamientos es una cuestión de hecho que esta Administración, obviamente, desconoce; se trata de una información que sólo pueden aportar los Alcaldes de cada uno de los Ayuntamientos. Ahora bien, si lo que se quiere saber es el horario que deben tener, la respuesta, se encuentra en las normas jurídicas que regula la función pública local. Dentro de ellas la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone en su artículo 9r lo siguiente: *“La jornada de trabajo de los funcionarios de la Administración Local será en cómputo anual la misma que se fije para los funcionarios de la Administración Civil del Estado.*

Se les aplicarán las mismas normas sobre equivalencia y reducción de jornada”.

Como quiera que las normas sobre función pública del Estado se aplican supletoriamente a la Administración Local, cuando ésta carece de normas específicas, como es el caso, debe entenderse que el horario que deben tener los funcionarios de habilitación nacional es el mismo que tienen los funcionarios de la Administración General del Estado, es decir, 37,30 horas semanales, de acuerdo con la Resolución de 27 de abril de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dictan Instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal civil al servicio de la Administración General del Estado (BOE núm. 10 y 16 de mayo de 1995).

La pregunta acerca de los criterios de remuneración de los secretarios y cómo se distribuye éste entre la Junta de Castilla y León y las Corporaciones locales tiene la siguiente respuesta. Las retribuciones de los funcionarios -dispone el artículo 23.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública- son básicas y complementarias, estableciendo los apartados siguientes que son básicas el sueldo y los trienios, y complementarias, el complemento de destino, el complemento específico, el complemento de productividad y las gratificaciones. Como los funcionarios de Administración Local están incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, sus retribuciones lo han de ser por los indicados conceptos.

Por otra parte, la ya mencionada Ley 7/1985, de 2 de abril, establece en su artículo lo siguiente: *“1. Las retribuciones básicas de los funcionarios locales tendrán la misma estructura e idéntica cuantía que las establecidas con carácter general para toda la función pública.*

2. Las retribuciones complementarias se atenderán, asimismo, a la estructura y criterios de valoración objetiva de las del resto de los funcionarios públicos. Su cuantía global será fijada por el Pleno de la Corporación dentro de los límites máximos y mínimos que se señalen por el Estado.

3. Las Corporaciones reflejarán anualmente en sus presupuestos la cuantía de las retribuciones de sus fun -

cionarios en los términos previstos en la legislación básica sobre función pública”.

El cuadro legal de las retribuciones se completa con el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, y el Real Decreto 158/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica el anterior.

En resumen, las retribuciones básicas -suelo y trienios- y su cuantía se fijan en la Ley de Presupuestos del Estado de cada año para todos los funcionarios públicos y, por tanto, también para los funcionarios de habilitación nacional.

La cuantía de las retribuciones complementarias, en cambio, se fijan por la Corporación Local correspondiente, con amplio margen de libertad, aunque dentro de los límites establecidos en los Reales Decretos mencionados.

En cualquier caso, las retribuciones del secretario de un Ayuntamiento las paga éste en su totalidad, sin que ninguna otra Administración Pública aporte cantidad alguna para tal finalidad.

Valladolid, a 16 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

VALLADOLID		CL		DEPUTACION PROVINCIAL		99-Mar-00		Pag: J	
ENTIDAD	PUESTO			DNI	APELLIDOS	NOMBRE			
DEPUTACION DE VALLADOLID	SECRETARIA	FE	T	020000	OTERO Y LLORENTE	CELESTE			CO
			O						
	INTERVENCIÓN	FE	T	130000	GAYLEO PÉREZ	PAULINA			CO
			O						
	TECNOLOGIA	FE	T	340000	MURDOZA PINELA	MANUEL			CO
			O						
	OFICIALIA MAYOR	FE	T	010000	OCORRALIZADO	LUIS			CO
			O						
	VICESECRETARIA	FE	T	100000	MARCO JUAN	JESUS			CO
			O						
	ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN	FE	T	100000	INSAURCA	FERRUCO L			CO
			O	100000	INSAURCA	MARIA CARMEN			CO
	ADJUNTO A LA TECNOLÓGIA	FE	T	100000	CALVO PASTORAS	JOSE ANTONIO			CO
			O						
	ADJ. AMB. MUN. I	FE	T	200000	MAYORQUERO ALVAREZ	JOSE ANTONIO			CO
			O						

VALLADOLID		CL		MAYORADO		20-Mar-00		Pag: J	
ENTIDAD	PUESTO			DNI	APELLIDOS	NOMBRE			
ALCALDIA	SECRETARIA	FE	T						
			O						
ALCALDIA	SECRETARIA	TE	T	400000	OLGA CENLARGA	LUIS			CO
			O						
ALCALDIA	SECRETARIA	TE	T	100000	NEGRON DE LAMBLINO	DR ROMANO			CO
			O	100000	DEGRON DE LAMBLINO	MANUEL			AC
ALCALDIA Y OFIC. SAN MARTIN	SECRETARIA	TE	T	340000	BAJO GUYAS	TEODORO			CO
			O						
AJUNTADO	SECRETARIA	TE	T	200000	JOCOLIN DE PELANCO	CARLOS			CO
			O						
AYUNTAMIENTO	SECRETARIA	TE	T	100000	BERNA Y RICO	PERDIDA			CO
			O						

DOMILLIO	SECRETARIA	TE	T	SECRET	JAVIER RICO	JOSÉ	CO
			O				
CAMEROY	SECRETARIA	TE	T	SECRET	MARCOS PACHECO	ROSA M	CO
			O				

LISTADO GENERAL DE PLAZAS **VALLADOLID** **MUNICIPIO** **09-Mar-00** **Pag: 1**

ENTIDAD	PUESTO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
CAMPUEIRO	SECRETARIA	TE	T	SECRET	ELISE GATO	MARIA VIOLETA	TE
			O				
CASTROMORRAL	SECRETARIA	EX	T	SECRET			
			O				
CYANILEI	SECRETARIA	TE	T	SECRET	JOYUELA PERREA	LUIS	CO
			O				
DEVALANDA	SECRETARIA	TE	T	SECRET	PELIZ BANCOR	BROOKA	CO
			O				
QUERCHI DEL MONTE	SECRETARIA	TE	T	SECRET	PUHILA PEREZMORA	JUANLA CONSUELO	MT
			O				
FRANCO DE VILLO	SECRETARIA	TE	T				
			O				
PUEBLOVALEA	SECRETARIA	TE	T	SECRET	BARTOLOME CUBIAS	MP ANTONIO	CO
			O	SECRET	NIBRO LOPEZ	ELIAS BEGIA	AC
RICAL	SECRETARIA	SC	T	SECRET	JIMENEZ ADAMIRO	LORENZO	CO
			O				

LISTADO GENERAL DE PLAZAS **VALLADOLID** **MUNICIPIO** **09-Mar-00** **Pag: 3**

ENTIDAD	PUESTO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
RICAL	INTERVENION	SC	T			MT	
			O				
LACUNA EN PUNO	SECRETARIA	BO	T	SECRET	ELINEAS SANABRIBO	JOSÉ F.	CO
			O				
	INTERVENION	BO	T	SECRET	GARCIA ORTEGA	CRISTINA D.	CO
			O				
MATAMOROS	SECRETARIA	TE	T	SECRET	MONTEZ MAYO	TERESA GLACIA	CO
			O				
MINTRA DE REFORMA	SECRETARIA	SC	T				
			O	SECRET	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	MT
	INTERVENION	SC	T				
			O	SECRET	LINO HERNANDEZ	JOSE	NA
MEDANA DEL CAMPO	SECRETARIA	TE	T	SECRET	MALDONADO MARTINEZ	MIGUEL A.	CO
			O				
	INTERVENION	PR	T	SECRET	CALVO FERRAS	LORENZO	CO
			O				

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLEJO		MUNICIPIO		09-Mar-00	Page: 4
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
MEDINA DEL CAMPO	SECRETARIA	PE	T D				
MOLADOS	SECRETARIA	TE	T D	1229972	FRANCISCA ALONSO	JUAN JOSE	CO
MUCIDENTE	SECRETARIA	TE	T D	825289	BEVERA ROSARIO DE VELAZCO	PABLO	CO
MAYA DEL REY	SECRETARIA	TE	T D	1278887	VAZQUEZ DEL CARMEN	MARCEL	MF
OLANDO	SECRETARIA	BO	T D	7282824	BLAS ALBA	AGA DE	CO
	INTERVENCIÓN	BO	T D				MC
PARILLA LA	SECRETARIA	TE	T D	825289	LOPEZ ELIDA	LINA ALBERTO	CO
PEDRAJA DE PORTILLO LA	SECRETARIA	TE	T D	1218124	SANCHEZ ALONSO	LUIS	CO

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLEJO		MUNICIPIO		09-Mar-00	Page: 5
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
PEDRAJA DE SAN HEBER	SECRETARIA	TE	T D	1229972	PAN DE YAGLE	ANDRÉS BETH	CI
PEÑALBA	SECRETARIA	BO	T D	1229972	RAMA DEL CARMEN	JOSE MANUEL	CO
	INTERVENCIÓN	BO	T D	1229972	RAMA DEL CARMEN	AURORA	IN
POLLON	SECRETARIA	TE	T D	1229972	RAMA DEL CARMEN	ALBERTO	CO
POZALOSA	SECRETARIA	TE	T D	1229972	RAMA DEL CARMEN	ANGEL	CO
QUINTANILLA DEL MOLAR	SECRETARIA	TE	T D	1229972	RAMA DEL CARMEN	JAVIER	AC
				1229972	RAMA DEL CARMEN	JESUS	AC
REALBA	SECRETARIA	BO	T D	1229972	RAMA DEL CARMEN	JOSE DE	AC
RUBIA	SECRETARIA	TE	T D	1229972	RAMA DEL CARMEN	DOMINGO	CO

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLEJO		MUNICIPIO		08-Mar-00	Page 4
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DOT.	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
SAN ROQUE DEL ARROYO	SECRETARIA	TR	T 0	MESTIZO RODRIGUEZ ALONSO	BERNARDINO	CO	
SAN PEDRO DE LATAJON	SECRETARIA	TR	T 0	VILLARZ PERALTA	DAVID	CO	
SANTOYME DE PORDOSA	SECRETARIA	TR	T 0	VILLARZ VILLARZ	RAMON	CO	
SICA LA	SECRETARIA	TR	T 0	REZORT RAMIREZ ALLENDE	MP GUILLERMO	CO	
SIERRADA	SECRETARIA	TR	T 0	COMARIL DEZ BARRERO	JULIA MP	CO	
SINTE MILENAS DE TRAMACON	SECRETARIA	TR	T 0	MASON GARCIA ALEJOANT COMARIL BOURGANDER COMARIL	CESILIO JAVIER	CO CO	R
SILANCOLE	SECRETARIA	TR	T 0	RODRIGUEZ CASTALANDEIRA ALTAMIR	ROD. IVYEN	CO	
VALDEHERRERA	SECRETARIA	TR	T 0	LOPEZ EL PUNTO TRINIDAD	BERNARDO	CO	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLEJO		MUNICIPIO		08-Mar-00	Page 7
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DOT.	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
VALDEHERRERA	SECRETARIA	TR	T 0	ZAMEN FORTIN GARCIA MENDOZA MARRAÑA GARCIA	JOSÉ MARIA VINICIO	CO SP	R
	INTERVENCIÓN	TR	T 0	RODRIGUEZ RAMOS PRICIA	ANA CLAUDIA	MP	
VALDEHERRERA	SECRETARIA	TR	T 0	RODRIGUEZ MARTINEZ GARCIA	ESPINOZA	CO	
TRAMACON	SECRETARIA	TR	T 0	RODRIGUEZ MARTINEZ COMARIL	ANTONIO	CO	
VALDEHERRERA	SECRETARIA	TR	T 0	RODRIGUEZ ALVARO MARTINEZ RODRIGUEZ TRINIDAD CABANONIA	IRMA MIGUEL	CO TR	
	INTERVENCIÓN	TR	T 0	RODRIGUEZ MORALES	RAMON	MP	
VALDEHERRERA	SECRETARIA	TR	T 0	RODRIGUEZ COMARIL MARTINEZ	CARLOS JOSE	CO	
VALDEHERRERA	SECRETARIA	TR	T 0	RODRIGUEZ GARCIA TANANCO	MP FELIX	CO	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		MURCIA		09-Mar-00	Página
ENTIDAD	PUESTO	CL.	BOE	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
VALLADOLID	SECRETARIA	TE	T 0	100001	MELINO ESTRADA	YALBERTO	LP
	INTERVENCIÓN	PE	T 0	440000	VILLASOURE RODRIGUEZ	JOSÉ	LH
	TECNIC/A	PE	T 0	100004	FRANCO GARCIA	FRANCISCO J.	LB
	VICERSECRETARIA	PE	T 0	100004	SALDADO GONZALO	JAVIER	LD
VIANA DE CUBA	SECRETARIA	TR	T 0	000007	ORTIZ BARRERO	FRANCISCO G.	OD
VILLABRADIM	SECRETARIA	TE	T 0	000001	MARTINEZ DEL AGUA	ALFONSO	OD
VILLALBA DE LOS ALCAZES	SECRETARIA	TE	T 0	100004	ORTIZ FERNANDEZ	MARIANO	OC
VILLALÓN DE CAMPOS	SECRETARIA	TE	T 0	100004	CHERO YACA	JOSÉ ANTONIO	OD

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		MURCIA		09-Mar-00	Página
ENTIDAD	PUESTO	CL.	BOE	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
VILLARUBIA	SECRETARIA	TR	T 0	100000	ORTIZ FERNANDEZ	MARIANO	OD
VILLAVIEVA DE CLUNO	SECRETARIA	TR	T 0	000000	RAMOS DALBADO	BARTOLOME	OD
VILLAVIEVA DE SAN RAMÓN	SECRETARIA	PE	T 0	000000			
VILLAVIEVE DE MEDINA	SECRETARIA	TE	T 0	000000	ALFONSO RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	OD
ZARZOSAN	SECRETARIA	TR	T 0	000000	DIEZ LAMARCA	JOSE RAMÓN	OD
				000000	FERRER SALAS	JUAN JOSÉ	OC

ENTIDAD		VILLADOLES		AGREGACIONES		05-Mar-00	Pág: 1
ENTIDAD	PUESTO	CL.	UNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
MARABON YONUBANCUELA VILCASA	SECRETARIA	TR T 0	999014	BANCHEZ MUJERTE	MENESSES	CU	
MARCAL DE LA JUMA SANTA FLEBENA DEL ALBINO VILLAMISIL DE CAMPO	SECRETARIA	TR T 0	999014 999014	CANTALANDESA VILLANAL ALONSO NAVARR	JOSÉ ALONSO	CU AC	
MARFIELD SAN FELAYO YONGUILLA DE LA TONDA	SECRETARIA	EX T 999014		-			
MOLLA DE VALERADREY UNION DE CARIBONCÓ	SECRETARIA	TR T 0	999014	ESTRADA DE SILLAS	TERRA	CU	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS

ENTIDAD		VILLADOLES		AGREGACIONES		05-Mar-00	Pág: 2
ENTIDAD	PUESTO	CL.	UNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
BOBATE LA DEL CAMPO CANTILLONEL VILASCALYANO	SECRETARIA	TR T 0	999014	JIMENO MARTIN	MARIA INMACULADA	CU	
BOYANA ALMENA ALMENA DE ANAIA FUENTE OLIVERO LLANO DE ELINDEI PUTAS	SECRETARIA	TR T 0	999014	ORTIZ	OSCARISZ AGUIRA	ANA ESCOB	TR
BOLARDE DEL CAMPO UNION DE CAMPO LA VALERDQUELLA	SECRETARIA	TR T 0	999014 999014	CASTA ABELOYA CINCO BELLA	FRANCISCA LITIA ALBERTO	CU AC	
CANALES DE PEÑARIL CANTILLA DE DURIO FONTECALSA OLIVOS DE PEÑARIL	SECRETARIA	TR T 0	999014	ESTEBAN GARCIA	M.ROMANO	TR	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		09-Mar-00	Pág. 1
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
CAMPO FRANCO DE MEXICA	SECRETARIA	TE 2	120963	SAN MIGUEL PEÑALVA	BERNARDO	CO	
CIUDAD DE ADOX BOLANOS FRANCIA DEL PUT	SECRETARIA	TE 0	100911	APARIZ LOPEZ	ELBA	CO	
CASTILLO DE GUADALUPE AMBUQUELO VILLACO VILLAPUNTO	SECRETARIA	TE 0	120097 020877	MARTINEZ CORDERO MARTINEZ CORDERO	ANTONIO ANTONIO	CO AC	1
CANTONERO MILANCA CA VALVERDE DE CAMPOS	SECRETARIA	TE 0	100914	SAN JUAN MARTINEZ	MANUEL CARLOS	CO	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		09-Mar-00	Pág. 1
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
CASTROVIEJO DE BOLAÑA VILLAMIENTADO DE BOLAÑA	SECRETARIA	TE 0	120926	CALLI GONZALEZ	ARACELI DELA	CO	
CASTROVIEJO VILLAFRANCA DE BOLAÑA	SECRETARIA	TE 0	100901	HERRANDEZ HERRANDEZ	TOMAS	CO	
CEPUÑUELA CASTROVIEJO	SECRETARIA	TE 0	100909 100909	GARCIA GARCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MIGUELANGELO CARLOS	CO AC	
CEJUDO SAN MARTIN DE VALVERDE	SECRETARIA	TE 0	100909	PEREZMOLINA MARCO	DAVID	CO	
CIUDAD DE CAMPOS CEJUDO MORAL DE LA RECA	SECRETARIA	TE 0	100909	MARTIN MARTIN	LEON MARCEL	CO	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		02-16-00	Pág: 5
ENTIDAD	PUESTO	CL	DN	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
EMBAJADA DE ESPAÑA CABILAS DE ESPAÑA	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA QUINTO PEREZ	TE DOLORES	CO	
EMBAJADAS DE ESPAÑA PUNA DE ESPAÑA	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA RODRIGUEZ SANCHEZ	JUAN CARLOS	CO	
EMBAJADA DE ESPAÑA TUNIS DE ESPAÑA CANTONADO DE CIUDAD	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA PEREZ PASQUAL	CONCELC	AF	
EMBAJADA DE ESPAÑA VILLAS	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA ALONSO MARTIN	ALFONSO	CO	
EMBAJADA DE ESPAÑA CANTON DE CAMPO VILLAS DE CAMPO	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA MARTINEZ GARCIA	GUERRERO	AC	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		02-16-00	Pág: 6
ENTIDAD	PUESTO	CL	DN	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
EMBAJADA DE ESPAÑA MADRID DE ESPAÑA CANTONADO DE MADRID	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA BOYLA FERNANDEZ DE VILLAS	PABLO	AF	
EMBAJADA DE ESPAÑA CANTONADO	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA SANTOS FERRER	MARCOS	CO	
EMBAJADA DE ESPAÑA CANTON DE MADRID	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA BARRAL LUCIANO	ALFONSO	CO	
EMBAJADA DE ESPAÑA EMBAJADA DE MADRID MONASTERIO DE MADRID	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA MARTINEZ PEREZ	MARIA ROSA	CO	
EMBAJADA DE ESPAÑA VILLAS DE LA LONJA CANTONADO DE CAMPO	SECRETARIA	TE D	T	ESPAÑA DE GUERRA	MARTIN	AF	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGROPACCIÓN		05-Mar-00	Pág. 7
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DDI	APELLIDOS	NOMBRE	FINO	
MONTAÑÓN DE PELLAS CAMPORREDONDO	SECRETARIA	TE 0	T 0	100439 MENDOCURR VACA	JOSH KONACIO	CO	
MORALEJOS DE CAMPOS CAMPEÓN DEL MONTE POZUELO DE LA CRUZ	SECRETARIA	TE 0	T 0	100440 VALDERRAMA MONTEAÑA	ANA BEATRIZ	CO	
MORA DEL MARQUE SAN PEDRO DE NAZORE VILLALBA	SECRETARIA	TE 0	T 0	100441 ALFAYATE RODRIGUEZ SOLERA PELLANDEZ	INACIOLINA JOSE MARCA	CO IN	E
MILNEL LONCHES SALVADOR	SECRETARIA	TE 0	T 0	100442 RAMIRO GARCILLO	LEILA	CO	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGROPACCIÓN		05-Mar-00	Pág. 8
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DDI	APELLIDOS	NOMBRE	FINO	
PALAZUELO DE VERA BELLANOS VILLALAY DE CAMPOS	SECRETARIA	TE 0	T 0	100443 MENDOZAMARQUE GOMEZ MORON ALEN BLAZQUEZ	JAYRA LEONOR	CO TE	E
PEÑUELA DE BILBAO VALCENA DE BILBAO	SECRETARIA	TE 0	T 0	100444 ESPALDINO DE PAZ	GERARDO	CO	
PÉREZ DE ABAD PÉREZ DE AROBA BUTRANA	SECRETARIA	TE 0	T 0	100445 DÍAZ DOMÍNGUEZ	NEEREA	CO	
PORTILLO ALDEA DE SAN PEDRO	SECRETARIA	TE 0	T 0	100446 MIZ MOYER	RODOLFO	CO	
PORAL DE OLLERAS SANTA LA	SECRETARIA	TE 0	T 0	100447 DÍAZ GARCERAN	TATIANA	CO	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		09-Mar-00	Pág. 8
ENTIDAD	FUERZO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE		Pág.
QUINTANILLA DE ONDINO QUINTANA DEL CASTILLO	SECRETARIA	TE 0	1233274	CASTAÑEDA CALDERON	EDUARDO J.		03
RABANO TORRE DE PÉLAGOS	SECRETARIA	TE 0	107734	HERNANDEZ PINTO	EDUARDO		03
RUJANO CAMINO DE ESCUELA VILLABUENA DE LOS INFANTES	SECRETARIA	TE 0	1232168	BERCEGA FLORES	JESUS MPE		03
RUJANO DE BRACAMONTE CERVELLEDO DE LA CRUZ FUENTE EL SOL	SECRETARIA	TE 0	1232223	LOPEZ BARRON	ANGEL		03

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		09-Mar-00	Pág. 14
ENTIDAD	FUERZO	CL.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE		Pág.
SAN LUCIANO BOCON DE BUECO CORTALES DE CUBADO CUBEL VALDARCO	SECRETARIA	TE 0	1232126	GALLARDO APARICIO	ALBAFERRAZ		03
SAN MIGUEL DEL PUHO MAYELA DE LOS CHAOS VILLILA	SECRETARIA	TE 0	1232125	GÓMEZ GÓMEZ GÓMEZ	YVESTE F.		03
SAN PABLO DE LA MORALIZA BORGALIDA DE LAS PANADERAS RAMIRO SAN NICOLAS DEL PALACIO	SECRETARIA	TE 0	1232222	MOGENSEZ BARRON MARRA GARCIA ALBERICO	MP CALDERON Cecilia		03 03
SAN ROMAN DE BOBILLA NUEVA VILLA DE LAS TORRES	SECRETARIA	TE 0	1232222	RODRIGUEZ BARRON	MP CALDERON		03

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		00-16-00	Página 11
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DE	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
BARRION DE DUEÑO SANTA PAZ DE VALCÓRRA	SECRETARIA	TE D	T D	EMERSE MILDE CALDERON	FLORENTINO	CO	
TAMAYO DE CAMPOS VILLARREAL DE CAMPOS	SECRETARIA	DE D	T D	EDORAL MARTIN MARTIN	LEON MARCELO	AC	
YEDRA PEÑAS DE DE HONDON	SECRETARIA	TE D	T D	EDORAL MURGEZ VILLARREAL	CARE A.	CO	
YUNBUENLA DE LA ARAGÓNIA MÉDICO	SECRETARIA	TE D	T D	EDORAL EULALIO MARTINEZ	SP DOLORES	CO	
YUNBUENLA DE LA OLIVERA CANTERON	SECRETARIA	TE D	T D	EDORAL NERY LOPEZ	BLAS JESUS	CO	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGREGACIONES		00-16-00	Página 12
ENTIDAD	PUESTO	CL.	DE	APELLIDOS	NOMBRE	PRO	
YUNBUENLA DEL VALLE CLAYLLAS DE SANTA MARTA QUINTANILLA DE YLACIONES	SECRETARIA	TE D	T D	EDORAL FRONTIN RAMALAS	MARIA M.	CO	
YUNBUENLA VILLARREAL DE CAMPOS VILLARREAL	SECRETARIA	TE D	T D	EDORAL SIBELA Y RICO	SP CLODIA	AC	
VALENCIANO DE LOS VALLES MONTAÑONES	SECRETARIA	TE D	T D	EDORAL SILVANO HERNANDEZ	CUSTINA	CO	
YUNBUENLA DE EL RUPINCE CAMBION DE VALDEARAGÓN VILLARREAL DE LA NUEVA	SECRETARIA	TE D	T D	EDORAL INTE EDOR	MENENRAT	AC	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGRUPACIONES		05-Mar-00	Página 13
ENTIDAD	PUESTO	CL.	ENI	APELLIDOS	NUMERO	PRO	
VISTA DE VALLETRONCO VALLETRONCO DE FOMENTO SAN BALDADOR VILLASORNO	SECRETARIA	TE T D	62507	MOHENO BANCHE	MARTA	FD	
VIENTOSA DE LA CUESTA HORNILLAS	SECRETARIA	TE T D	62508	LOZANO PEREZ	Mª Carmen	CD	
VILLABAÑE VILLAFUERTE	SECRETARIA	TE T D	62509	VALIENTE PERANABEZ	CARMEN A.	CD	
VILLACABALLER BUSTILLO DE CEAVAS FONTEVIVILLO VILLANOVIA DE LA CUBERA	SECRETARIA	TE T D	62510	ROCHA PASTO	JOSE LUIS	CD	

LISTADO GENERAL DE PLAZAS		VALLADOLID		AGRUPACIONES		05-Mar-00	Página 14
ENTIDAD	PUESTO	CL.	ENI	APELLIDOS	NUMERO	PRO	
VILLAFRANCO AGUILAR DE CAMPO	SECRETARIA	TE T D	97824	RODRIGA RODRIGA	TERESA	CD	
VILLAGARZA DE CAMPO VILLAGARZA DE LOS CABALLEROS	SECRETARIA	TE T D	136624	PEREZ GONZALEZ	FRANCISCO J.	CD	
VILLALBA DE LOS DOMINIOS MORCILLO MAYORAL	SECRETARIA	TE T D	136625	RAMOS RAMOS	ANTONIO	CD	
VILLAVIEJA DE LOS CABALLEROS CANTROPONCO VILLAS DE CAMPO	SECRETARIA	TE T D	136626	ARMAS RUBIO	Mª BELEN	CD	
WANDA MORCILLO VILLAN DE TORREVELLAS	SECRETARIA	TE T D	136627	CANDELA GARCIA	MARTA	CD	

ENTIDAD	VILLADOLID		MUNICIPALIDAD		NOMBRE	PRO	
	PUESTO	CL	IND	APELLIDOS			
ALVORAN	SECRETARÍA	EX T 14/1/94	0	20004	BERNABÉ AGUIRRE	LEONÉS	PC
BAÑO DE BAYONA	SECRETARÍA	EX T 1/8/97	0	20004	MARÍA LUISA GADO	VITOLINO	AC
CANPO DE PIRAFUEL	SECRETARÍA	EX T 5/1/94	0	20004	FERNÁNDEZ PINTO	SECADEO	PC
CANPO DE TÍTO	SECRETARÍA	EX T 5/8/97	0	20004	MARTÍNEZ DEL AGUIA	AVILA	PC
COMARCA DE LA CIBOLA	SECRETARÍA	EX T 2/8/97	0	20004	SANCHEZ MICHETTE	MEZCERES	AC
LAS MIBALLAS	SECRETARÍA	EX T 7/8/97	0	712254	ELIAS ABAD	ANA DE	PC
PEROZOSO	SECRETARÍA	EX T 4/1/94	0	20004	MEDINA	RAFAEL	AC
SIGÜENZA (SERVICIO MUNICIPALIZACIÓN)	SECRETARÍA	EX T 4/1/97	0	20004	MARTÍNEZ GALCÍA	BERGÁNDO	PC

ENTIDAD	VILLADOLID		MUNICIPALIDAD		NOMBRE	PRO	
	PUESTO	CL	IND	APELLIDOS			
TORTA DE PANNE	SECRETARÍA	EX T 14/1/94	0	20004	RODRÍGUEZ	AVILA	PC
TORTA DE MEDINA	SECRETARÍA	EX T 1/8/97	0	120123	LEONOR MOLERO	AVILA	PC
TORTA DE VALLADOLID	SECRETARÍA	EX T 2/8/94	0	120123	GUERRA BARRALLO MARTÍN VILARQUE ROMERO	VILLADOLID AVILA	PC
TORRE	SECRETARÍA	EX T 5/8/97	0	20004	MOLERO MOLERO	CARLOS	PC
ZONA NOROCCIDENTAL DE VALLADOLID	SECRETARÍA	EX T 1/8/97	0	120123	CERRO VACA	JOSE ANTONIO	AC

P.E. 778-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 778-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Granado Sánchez, relativa a provisión de las plazas

de fisioterapia y cuidadores de los Centros Escolares de El Tiemblo, Arenas de San Pedro y El Barco de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Parlamentaria P.E./778 formulada por la Procuradora Ana Granada Sánchez, relativa a la cobertura de plazas de ciudadanos y fisioterapia en centros escolares.

- La Contratación de fisioterapeutas y cuidadores para los centros escolares de El Tiemblo, Arenas de San Pedro y Barco de Ávila, ha sido autorizada por la Consejería de Educación y Cultura el día 10 de marzo.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 779-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 779-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cuestionario sobre características técnicas y físicas de centros públicos de educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Parlamentaria P.E./779 formulada por el Procurador Cipriano González Hernández, relativa a la visita a los centros educativos de la provincia de Salamanca.

- 1.- Sí.
- 2.- Establecer el Plan de modernización de los Centros docentes de Castilla y León, para lo que es necesario realizar un estudio sobre el estado de conservación y necesidades de reparaciones y ampliaciones.
- 3.- Una vez que se ha sido efectivo el traspaso de medios y servicios en materia de educación no universitaria.
- 4.- El Plan se actualizará de forma continuada por lo que es imposible establecer un plazo de terminación.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 780-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 780-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Residencias del Plan Sectorial de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la P.E. 780-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el Decreto 37/1997, de 20 de febrero.

En Anexo adjunto se recoge la información solicitada, debiendo señalarse únicamente que la mayoría de las residencias que se relacionan fueron beneficiarias de subvenciones por parte de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 37/97, incluyendo el mencionado Anexo únicamente el dato de las subvenciones recibidas a partir de la entrada en vigor del referido Decreto.

Valladolid a 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

PROVINCIA	RESIDENCIA	IMPORTE	FECHA
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	1997
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	1998
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	1999
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2000
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2001
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2002
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2003
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2004
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2005
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2006
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2007
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2008
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2009
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2010
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2011
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2012
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2013
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2014
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2015
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2016
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2017
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2018
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2019
Salamanca	San Juan de los Rios	1.200.000	2020

PROVINCIA/ LOCALIDAD	TITULAR	IMPORTE	
		ANUALIDADES	TOTAL
SEGOVIA:			
Ayllón	Ayuntamiento	1997/2000	91.810.478
Cantalejo	Ayuntamiento	1997/1999	54.000.000
Lasras de Cuéllar	Ayuntamiento	1997/1999	22.587.200
Turégano	Ayuntamiento	1997/1998	22.500.000
Carbonero el Mayor	Ayuntamiento	2000/2001	60.544.987
Torreiglesias	Fund. Sta. Eulalia (E.P.S.F.L.)	1997/1999	73.169.825
SORIA:			
Sarriena	Ayuntamiento	1997/2000	11.513.053
Berlanga de Duero	Ayuntamiento	1997/2000	78.598.473
Olvega	Ayuntamiento	1997/1998	21.382.860
San Pedro Menrique	Ayuntamiento	1997/1999	157.450.084
San Leonardo de Yagüe	Ayuntamiento	1999/2000	98.312.899
VALLADOLID:			
Pozaldez	Ayuntamiento	1997/2000	133.907.065
Cuenca de Campos	Ayuntamiento	1999/2001	60.945.927
Ponferrada	Ayuntamiento	1999	7.000.000
Santovenia de Pisuerga	Cárteras (E.P.S.F.L.)	1997/2001	284.000.000
Valladolid	Asoc. Vallesoleтана de Ayuda a la Anclanidad (E.P.S.F.L.)	1998	4.000.000
ZAMORA:			
Carbajosa de Alba	Ayuntamiento	1997/1999	67.573.538
San Cristóbal de Entreviñas	Ayuntamiento	1997	12.500.000
Saribáñez de Tera	Ayuntamiento	1997/1999	95.241.700
Villanueva del Campo	Ayuntamiento	2000/2001	93.844.822
Peleas de Abajo	Ayuntamiento	1998/1999	160.000.000
Muga de Savago	Ayuntamiento	2000	3.701.238

P.E. 782-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 782-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a previsiones sobre la reducción de plazas de médicos en el Centro de Salud de Serrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 782-I, formulada por D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Salud de Serrada (Valladolid).

No está previsto reducir el número de plazas de médicos en la Zona Básica de Salud de Serrada (Valladolid).

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 783-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 783-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a paralización de las obras de acondicionamiento de la Travesía de Frechilla, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 783 formulada por D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a paralización de las obras de acondicionamiento de la Travesía de Frechilla.

Las obras de acondicionamiento de la Travesía de Frechilla, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en estos momentos concluidas, una vez que la mejoría de las condiciones climatológicas hizo posible a finales del mes de febrero la extensión del aglomerado y el posterior pintado de la carretera, teniendo en cuenta que los trabajos desarrollados inicialmente tenían por objeto la realización de unas labores previas encaminadas a fundamentar la solución definitiva a ejecutar y detectar posibles problemas difíciles de concretar a priori, por más la ejecución de estas necesarias labores previas haya ocasionado molestias o incomodidades que hemos resuelto tan pronto como ha sido posible al desaparecer la climatología adversa.

Valladolid, 22 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 784-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 784-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a previsiones sobre inspecciones acerca del incremento de los precios en las tarifas de gas natural en enero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500784, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones sobre inspecciones acerca del incremento de los precios en las tarifas de Gas Natural en enero.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León ha analizado la problemática que se ha planteado en la facturación del mes de enero de 2000 por los suministros de gas natural a los usuarios de la empresa Gas Natural Castilla y León S.A. (GNCYLSA), no sólo en Burgos, sino en otras poblaciones donde presta este servicio.

Como consecuencia de la investigación realizada, se ha llegado a las siguientes consideraciones:

1.º los grados-día registrados, parámetro que mide la intensidad del frío registrado en términos energéticos, en la ciudad de Burgos (observatorio de Villafría), para el mes de enero de 2000, fueron de 417,4; para el mes de diciembre de 1999, 355,0; para el mes de enero de 1999, 368,4 y, para el mismo mes de 1998, 312,2.

Por lo tanto, el incremento del parámetro de enero de 2000, en relación con diciembre de 1999; enero de 1999 y enero de 1998, fue respectivamente del 15,57%, 13,30% y 33,69%.

La facturación para un usuario normal que haya disfrutado de este servicio, en condiciones similares a las de años anteriores, tendría un incremento del gasto en las proporciones que se señalan.

2.º Debido a problemas de tipo técnico, derivados del servicio de lecturas de la compañía GNCYLSA, el período computado para la factura del mes de enero supera el período de un mes (30 días), pasando en algunos casos a alcanzar 14 días más sobre el estándar.

Este incidente incrementa la facturación notablemente, sumando su efecto el reseñado anteriormente sobre el frío registrado.

3.º El precio del gas ha permanecido invariable, tanto en los meses de diciembre de 1999 y enero de 2000, como si se compara con el mes de enero de 1999.

Por otra parte, a calidad del gas natural suministrado está constantemente controlado y cumple los requisitos reglamentarios, en cuanto a su poder calorífico, que, además, es igual para toda la red de gasoductos en Castilla y León.

Por todo lo expuesto, se estima que está perfectamente justificada la desviación producida en la facturación de gas natural en el mes de enero de 2000, sobre el comportamiento en otros períodos de facturación, y cuya trascendencia se traduce en un aumento de la facturación en ese mes, en detrimento de la factura de febrero de 2000, que disminuye sustancialmente por dos motivos:

- a) período de lectura menor.
- b) bajada de los grados-día registrados (frío).

Tal y como se ha expuesto, la calidad del suministro, así como las condiciones del mismo, en toda la red de gasoductos de Castilla y León, está controlada perma-

nentemente y verificada por los servicios oportunos de la Junta de Castilla y León, no habiéndose detectado anomalías que incumplan normas reglamentarias.

La entrada en servicio del gasoducto Aranda de Duero-Zamora y Béjar-Salamanca-Zamora-León-Oviedo (Vía de la Plata), ha supuesto una mejora sensible en la calidad del suministro de gas natural por canalización en períodos de alta demanda, como son los invernales, al estar conectados directamente a los suministros argelinos, a través del gasoducto que atraviesa el estrecho de Gibraltar.

Tanto la propia empresa distribuidora, a través de los medios de comunicación (radio y prensa), como la propia Administración, están informando de estos hechos e incidencias a todos aquellos usuarios que han planteado reclamaciones sobre sus facturaciones. Asimismo, la Administración resolverá todas las reclamaciones que se planteen formalmente sobre estas incidencias.

Valladolid, 16 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 788-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 788-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones comprometidas y previstas por la Sociedad de Aguas del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500788 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones comprometidas y previstas por la Sociedad Aguas del Duero.

Las actuaciones incluidas en el programa de la Sociedad Estatal Aguas del Duero S.A. para el año 2000, son las siguientes:

- Presa de Casares de Arbas (está prevista la adjudicación y comienzo de las obras)
- Abastecimiento a Salamanca (está prevista la adjudicación y comienzo de las obras)

- Modernización del canal del Pisuerga (está prevista su licitación)
- Presa de Bernardos (se redactará el proyecto)
- Ramales principales del Canal alto de los Payuelos (pendiente de la definición de la zona regable)
- Canal bajo de los Payuelos (está prevista la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto)
- Restauración hidrológica en canales y zonas extraembalse en la Cuenca del Duero (está prevista la redacción de varios proyectos y su licitación)
- Actuaciones medioambientales y encauzamientos en tramos urbanos y periurbanos en la Cuenca del Duero (está prevista la redacción de varios proyectos)

Todos los proyectos solicitados por la Junta de Castilla y León han sido incluidos en el programa de actuaciones de la Sociedad.

Valladolid, 20 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 789-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 789-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a acuerdos sobre financiación y plazas de la Residencia de 3ª Edad de Villanueva del Campo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 789-I, formulada por D.ª Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos sobre financiación y plazas de la Residencia de la 3.ª Edad de Villanueva del Campo.

El Ayuntamiento de Villanueva del Campo (Zamora) está construyendo una Residencia de personas mayores cuyas obras se subvencionaron inicialmente por la Junta de Castilla y León por importe de 73.000.000.-ptas.

El Decreto 37/97, de 20 de febrero, por el que se dictan normas sobre financiación de actuaciones en cumpli-

miento de objetivos en materia de Residencias del plan Sectorial para Personas Mayores, se dirige a lograr el establecimiento de una red de centros residenciales con una adecuada calidad en los servicios prestados, cumpliendo un doble objetivo: suficiencia en la cobertura de necesidades y adecuación en cuanto a localización en el territorio. En este sentido, la provincia de Zamora cuenta con un índice de cobertura de plazas residenciales para personas mayores inferior a la media regional, alcanzando en la actualidad el 4,53%.

La Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de gobierno el día 9 de diciembre de 1999, y en el marco de lo establecido en el citado Decreto 37/97, acordó conceder subvención directa plurianual al Ayuntamiento de Villanueva del Campo con el fin de financiar las obras pendientes de realizar en la construcción de la citada Residencia de Personas Mayores.

El importe de la subvención es de 90.644.622.-ptas., repartido en dos anualidades: 50.000.000.-ptas. para el 2000 y 40.644.622.-ptas. para el 2001, siendo el porcentaje de financiación aportada por la Junta de Castilla y León el 70% del total.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 790-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 790-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre la vía pecuaria denominada «Colada Calzada de Ledesma» en el Cubo de Don Sancho, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500790 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre la vía pecuaria denominada Colada Calzada de Ledesma, en el Cubo de Don Sancho.

Vistas las alegaciones del propietario de la Finca «Villoria de Arriba», se está estudiando como solución para garantizar la integridad de la vía pecuaria denominada «colada calzada de Ledesma», la oportunidad de

modificar el trazado de dicha vía, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, manteniendo además de la integridad superficial de la vía, la idoneidad de los itinerarios y trazados y la continuidad del tránsito ganadero y demás usos compatibles y complementarios con el mismo.

Para la modificación de trazado de la vía pecuaria se procedería a su clasificación y posterior deslinde.

No se considera necesario adoptar medida cautelar alguna en este momento, dada la naturaleza de la actuación que la Administración piensa ejecutar.

El informe al que se refiere la pregunta es el que realizó el Agente forestal de la zona que se adjunta en Anexo.

Valladolid, 14 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

DOCUMENTO N.º 1

Sr.-JEFE DE LA SECCION TERRITORIAL
DE ORDENACION Y MEJORA III.
(SALAMANCA)

En contestación a su escrito de el día 29 de Octubre de 1. 999, con relación al el escrito presenten por el Ayuntamiento de Boada, sobre descripción y ocupación de la "Colada Calzada de Ledesma".

Comunico a V. que inspeccionado el tramo de calza reseñado, perteneciente al término municipal de el Cubo de Don Sancho, situado en la finca Villoria de Arriba, propiedad de los Hermanos Angoso Catalina, el mencionado tramo de 3.5 Km y tres metros de ancho se hallan ocupados todos dentro de la misma finca, cerrados con piedra en unas zonas y con postes y alambre en otras.

Para efectos oportunos.

FUENTE DE SAN ESTEBAN, 3 OCTUBRE, DE 1.999
EL JEFE DE ZONA FTAL.



P.E. 796-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 796-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a subvención al Ayuntamiento

de Carrión de los Condes para el campo de golf, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Parlamentaria P.E./796 formulada por el Procurador José María Crespo Lorenzo relativa a los criterios, prioridades y planificación para la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Carrión de los Condes para la construcción de un Campo de Golf.

La subvención fue concedida a petición del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, en virtud de los siguientes criterios:

- Ausencia de otras peticiones que pudieran ser prioritarias para este tipo de construcciones.
- El interés de la instalación para la promoción deportiva del área geográfica.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 807-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 807-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a deslinde y amojonamiento de la Cañada Real Leonesa en Ceinos de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500807 formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deslinde y amojonamiento de la Cañada Real Leonesa en Ceinos de Campos.

La Cañada Real Leonesa, a su paso por el término municipal de Ceinos de Campos fue deslindada en el año 1915.

En el lugar a que se refiere la pregunta se ha autorizado al Ayuntamiento de Ceinos de Campos la ocupación de la vía pecuaria por un plazo de 10 años, para la instalación de un depósito de agua potable para suministro a la población.

Valladolid, 14 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 808-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 808-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a gestiones con la Confederación Hidrográfica del Duero para limpieza del cauce del río Hornija entre Vega de Valdetroncos y Villalar de los Comuneros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500808 formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones con la Confederación Hidrográfica del Duero para limpieza del Cauce del río Hornija entre Vega de Valdetronco y Villalar de los Comuneros.

Efectivamente, el organismo competente para la realización de obras en los cauces de los ríos y arroyos, fuera del casco urbano, es la Confederación Hidrográfica correspondiente, por lo que desde esta Consejería se informará a la C.H. del Duero del problema planteado en los antecedentes de la pregunta.

Valladolid, 14 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 809-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 809-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F.

Alonso Díez, relativa a acciones desarrolladas colaborando la Dirección General de Trabajo con la Gerencia de Servicios Sociales en materia de Seguridad Social de Discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 809-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones desarrolladas en materia de seguridad de discapacitados.

La Gerencia de Servicios Sociales desarrolla de forma continuada acciones de colaboración con la Dirección General de Trabajo, especialmente en lo relacionado con el fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Asimismo, en la Comisión constituida por la Dirección General de Trabajo para la prevención de accidentes laborales, están presentes dos técnicos de los Centros Base, en calidad de titular y suplente.

De esta forma se canaliza la información necesaria respecto a las peculiaridades relativas a los déficits de algunos de los grupos de personas con discapacidad que puedan requerir una consideración específica en cuanto a riesgos generales, así como a las medidas preventivas en el Plan de Choque contra la accidentabilidad laboral en Castilla y León.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 810-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 810-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a gestiones para el reintegro de cantidades indebidamente abonadas a EUROFORM, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500810, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para el reintegro de cantidades indebidamente abonadas a Euroform.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

APROSABI: 227/5000/95

Inicio expediente de incumplimiento: 14-01-1999 (notificado el 22-01-1999).

Resolución estimatoria de alegaciones: 12-07-1999 (notificada el 26-07-1999).

CÁRITAS

Inicio expediente de incumplimiento: 17-12-1998 (notificado 21-12-1998)

Alegaciones: 13-01-1999.

Resolución: Desestimatoria 11-06-1999.

Abono cantidad requerida de 546.429.- ptas. mediante ingreso en la cuenta de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el día 20-07-1999.

HÁBITAT

Inicio expediente de incumplimiento: 22-12-1998

Notificación en: Ayuntamiento de Valladolid (tablón de edictos del Ayuntamiento) y Boletín Oficial de Castilla y León en fecha 19-01-1999.

Resolución: 26-4-1999, notificada mediante publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León en 18-5-1999.

Notificada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de 1 a 18 de junio de 1999.

Remitido a Tesorería: envío a la Consejería de Economía y Hacienda (Treasorería General) para su ejecución el 3 de enero de 2000.

ACLEES

Inicio expediente de incumplimiento: 15-01-1999

Notificado en el Boletín Oficial de Castilla y León el 25-01-1999 y en el Ayuntamiento de 15-02-1999 a 4-03-1999.

Resolución: 18-06-1999.

Notificada en el Boletín Oficial de Castilla y León en 19-06-1999 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento del 27-07-1999 a 14-08-1999.

Remisión a la Tesorería para su ejecución: 3-01-2000.

CENTRO EMPRESARIAL DE LEÓN

Inicio expediente de incumplimiento: 12-01-1999

Notificado: 22-01-1999.

Alegaciones: 3-02-1999.

Resolución Desestimatoria: 17-02-2000.

IFE 2000

Inicio expediente de incumplimiento: 16-03-1999

Notificado: 22-03-1999.

Alegaciones: 10-04-1999.

Resolución Desestimatoria: 18-02-2000.

CECICAL, S.A.

Inicio expediente de incumplimiento: 12-03-1999

Notificado: 18-03-1999.

Alegaciones: 09-04-1999.

Resolución Desestimatoria: 09-02-2000.

CENTEC

Inicio expediente de incumplimiento: 06-04-1999.

Notificado: 09-04-1999.

Alegaciones: 29-04-1999 y 25-11-1999

Enviado a la Asesoría Jurídica para informe 3-03-2000.

ARTESANÍA OREJUDO, S.A.

Inicio expediente de incumplimiento: 26-04-1999

Notificado: 28-04-1999.

Alegaciones: 15-05-1999.

Resolución Desestimatoria: 29-02-2000.

Valladolid, 16 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

P.E. 811-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 811-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la petición de direcciones particulares de los alumnos de 2º de Bachi-

llerato y COU, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria P.E./811 formulada por el Procurador Jaime González González, relativa a la petición de la relación de alumnos de 2º de Bachillerato y COU, con sus direcciones particulares

1.- Facilitar a los alumnos información sobre el acceso, preinscripción, admisión y matrícula de estudios universitarios.

2.- Contenido:

- Fechas de preinscripción para poder solicitar estudios universitarios del primer curso.
- Fechas en las que se publicarán las listas de alumnos admitidos.
- Fechas en las que se podrán matricular.
- Dónde podrán informarse para el ingreso en la Universidad.
- Información sobre las pruebas de acceso.

Firmante: El Consejero de Educación y Cultura

Sistema: No está definido.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 812-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 812-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a inspecciones a Residencias de 3ª Edad en la provincia de Zamora en 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 812-I, formulada por D.ª Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la inspección de las residencias de Zamora durante el año 1999.

Durante 1999, todos los centros residenciales de personas mayores en la provincia de Zamora han sido inspeccionados por los inspectores de la Gerencia de Servicios Sociales o visitados para comprobar su buen funcionamiento por técnicos de la Gerencia Territorial de Zamora.

Como consecuencia de estas visitas se han incoado dos expedientes sancionadores a los titulares de las residencias "El Jardín del Corrillo" en Benavente y Centro Residencial "Vidriales" en Santibáñez de Vidriales, por posibles incumplimientos de los artículos 7 punto 3 y 11 puntos 1, 2 y 3 del Decreto 97/1991, relativo a la inspección y régimen sancionador en materia de acción social - respecto a la residencia de Benavente- y artículo 11 puntos 1, 2 y 3 -respecto a la ubicada en la localidad de Santibáñez de Vidriales-.

Ambos expedientes se encuentran actualmente en tramitación.

Valladolid a 21 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 817-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 817-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional en instalaciones del INEM en la calle Villabáñez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0500817, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impartición de cursos de formación profesional ocupacional en instalación del INEM en la calle Villabáñez.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El citado Acuerdo tiene por objeto posibilitar la impartición de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, mediante Medios Propios, en la provincia de Valladolid, a través de la utilización de las

instalaciones del Instituto Nacional de Empleo, en dicha provincia, por parte de los docentes transferidos a la Junta de Castilla y León, como consecuencia del Real Decreto 148/1999, de 29 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de gestión de la formación profesional ocupacional. Asimismo, se aprueba la impartición de cursos programados en la vía de Medios Propios en las citadas instalaciones por parte de docentes del INEM que no han sido transferidos.

Las especialidades a impartir han sido seleccionadas conforme a las prioridades formativas de la provincia de Valladolid, dentro de las posibilidades que ofrecen las instalaciones del INEM disponibles y con sujeción a las Familias Profesionales con que se corresponden los distintos docentes, y que son las siguientes:

- 1.º Automoción.
- 2.º Edificación y obras públicas.
- 3.º Industria pesada y construcciones metálicas.
- 4.º Información y manifestaciones artísticas.
- 5.º Informática (transversal a todas las familias).
- 6.º Montaje e instalación.
- 7.º Sanidad.
- 8.º Servicios a la Comunidad y personales.
- 9.º Servicios a las Empresas.

Por último, se hace constar que la Junta de Castilla y León y el INEM no han acordado condición económica alguna para hacer uso de las citadas instalaciones, sino que éste se hace en el marco de la buena relación y colaboración entre ambas Administraciones.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Taberner* Población

P.E. 819-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 819-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cantidades concedidas a cada provincia en 1999 desde cada una de las líneas incluidas en el Acuerdo de la ADE de 30 de noviembre de 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0500819, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades concedidas a cada provincia en 1999 desde cada una de las líneas incluidas en el acuerdo de la ADE de 30 de noviembre de 1999.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Durante el año 1999, la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, resolvió solicitudes de ayudas dirigidas a empresas que fueron publicadas en el BOCyL, según Resoluciones del Presidente de la Agencia de fecha 26 de julio de 1999 y 25 de enero de 2000.

Los datos provincializados de las líneas de ayuda o incentivos, sobre las que se solicita información, son los siguientes:

Apoyo financiero a las PYMES:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	3.476.507
Burgos	20.271.289
León	6.126.482
Palencia	6.332.127
Salamanca	6.105.094
Segovia	9.194.875
Soria	9.540.749
Valladolid	6.953.005
Zamora	2.215.019
TOTAL	70.215.147

Contratación de servicios tecnológicos:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Burgos	6.000.000
León	3.000.000
Salamanca	4.365.000
Segovia	7.320.000
Valladolid	26.176.000
Zamora	4.340.000
TOTAL	51.201.000

Créditos anticipo:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	727.038
Burgos	91.070.304
León	19.959.911
Palencia	24.008.907
Salamanca	9.875.679
Segovia	1.709.676
Soria	3.024.168
Valladolid	7.477.272
Zamora	71.000.000
TOTAL	228.852.955

Cursos de formación:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	1.530.000
Burgos	45.949.172
León	44.701.469
Palencia	95.732.929
Salamanca	12.045.168
Segovia	2.493.315
Soria	1.373.625
Valladolid	65.359.243
Zamora	6.214.830
TOTAL	275.399.751

Diagnósticos empresariales, calidad y competitividad:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	2.077.380
Burgos	76.513.334
León	79.598.820
Palencia	36.783.485
Salamanca	31.456.935
Segovia	19.514.000
Soria	15.192.350
Valladolid	140.950.883
Zamora	11.458.210
TOTAL	413.545.396

Formación titulados. Beneficiario beca:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	1.380.000
Burgos	17.825.000
León	11.040.000
Palencia	1.380.000
Salamanca	2.760.000
Segovia	4.140.000
Valladolid	37.935.000
Zamora	5.405.000
TOTAL	81.865.000

Formación titulados. Entidad receptora:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	720.000
Burgos	7.920.000
León	2.880.000
Palencia	720.000
Salamanca	1.440.000
Segovia	2.160.000
Valladolid	9.720.000
Zamora	2.880.000
TOTAL	28.440.000

Futuros II (empresas):

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Burgos	4.548.833
León	17.044.188
Palencia	925.533
Salamanca	6.660.237
Segovia	539.780
Soria	1.469.222
Valladolid	3.757.860
Zamora	6.106.164
TOTAL	41.051.817

Incentivos a artesanos y talleres artesanos:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	26.687.452
Burgos	49.417.049
León	73.388.825
Palencia	23.303.849
Salamanca	75.569.314
Segovia	18.135.486
Soria	35.568.451
Valladolid	30.577.945
Zamora	43.986.580
TOTAL	376.634.951

Incentivos a emprendedores:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	1.105.324
Burgos	35.486.599
León	28.702.228
Palencia	3.348.498
Salamanca	492.712
Segovia	1.312.875
Soria	8.532.087
Valladolid	18.196.531
Zamora	10.745.301
TOTAL	107.922.154

Incentivos a la inversión en PYMES:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	95.647.645
Burgos	757.368.037
León	353.912.426
Palencia	276.197.288
Salamanca	276.586.037
Segovia	35.920.180
Soria	179.807.556
Valladolid	409.734.932
Zamora	122.882.680
TOTAL	2.508.056.781

Informatización de establecimientos comerciales:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
León	535.360
Valladolid	466.367
TOTAL	1.001.727

Iniciativa PYME. Cooperación empresarial:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Burgos	17.682.843
León	3.137.500
Palencia	625.000
Salamanca	10.750.000
Valladolid	14.490.100
Zamora	5.625.763
TOTAL	52.311.208

Iniciativa PYME. Financiación:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	21.147.309
Burgos	1.834.716
León	4.043.132
Palencia	8.206.300
Salamanca	11.311.945
Segovia	8.276.660
Soria	6.193.109
Zamora	1.900.455
TOTAL	62.913.626

Inversiones en equipamiento tecnológico:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Burgos	91.474.737
León	37.002.743
Salamanca	82.272.920
Segovia	34.875.000
Soria	3.881.250
Valladolid	190.968.518
Zamora	11.890.560
TOTAL	452.365.728

Planes individuales de promoción exterior:

P.E. 820-II

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Burgos	12.066.189
León	12.676.392
Palencia	2.743.018
Salamanca	6.329.231
Valladolid	4.603.054
TOTAL	38.417.884

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 820-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a razones técnicas de la construcción de Residencia para asistidos en Muga de Sayago (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Proyectos de promoción dentro de la Unión Europea:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ávila	3.021.015
Burgos	45.797.272
León	31.529.613
Palencia	6.915.236
Salamanca	28.454.473
Segovia	5.663.252
Soria	37.473.875
Valladolid	70.751.802
Zamora	3.274.000
TOTAL	232.880.538

Contestación a la P.E. 820-I, formulada por D.ª Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de la residencia para asistidos en Muga de Sayago (Zamora).

El pasado 24 de febrero, y en el marco de lo establecido por Decreto 37/97, de 20 de febrero, la Junta de Castilla y León acordó conceder una subvención directa al Ayuntamiento de Muga de Sayago (Zamora) para financiar los honorarios de redacción del proyecto de construcción de una residencia de personas mayores, por importe de 3.701.239 pesetas.

La Zona de Acción Social en la que se encuentra esta localidad cuenta con una población de 11.463 habitantes, de los que 4.326 son mayores de 65 años, y dispone, antes de la construcción del centro, de 80 plazas residenciales para personas mayores, lo que implica una cobertura bastante inferior a la media del 4.61% existente en la provincia.

Para aumentar el índice de cobertura de esta Zona de Acción Social, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha considerado recomendable y necesaria la construcción de un nuevo centro residencial, habida cuenta de las previsiones de envejecimiento de la población y de que ello constituye, sin lugar a dudas, una medida de acercamiento a la elevada media existente en la Comunidad.

En cuanto a la ratio de plazas residenciales por habitante en cada una de las comarcas de la provincia de Zamora, se ha de puntualizar, por una parte, que las unidades territoriales de referencia están constituidas por las Zonas de Acción Social y no por las comarcas y, por otra, que la ratio a la que se hace alusión en la pregunta no es significativa, debiendo utilizarse más bien la de número de plazas residenciales por cada cien personas mayores de 65 años. En este sentido, las Zonas de Acción Social de Aliste-Alcañices, Carballeda-Vidriales, Fuentesauco, Sanabria, Sayago, Tábara y Villalpando

Realización de proyectos de desarrollo tecnológico:

PROVINCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Burgos	188.351.747
León	92.134.663
Palencia	9.101.209
Salamanca	116.846.322
Segovia	20.484.000
Soria	12.005.000
Valladolid	369.510.869
Zamora	17.765.465
TOTAL	826.199.275

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

están por debajo de la ratio provincial antes citada, mientras que Zamora capital se encuentra en torno a dicha ratio y las Zonas de Acción Social de Benavente, Toro y Zamora Rural se encuentran por encima de la media provincial.

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 831-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 831-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a demora en el abono de subvenciones del ADE a empresas de la Comarca de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0500831, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a demora en el abono de subvenciones de la ADE a empresas de la comarca de Béjar.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Las casillas correspondientes a la fecha de la liquidación de las subvenciones concedidas a las empresas relacionadas en la documentación de la PD 251 que figuraban en blanco era debido a que, a fecha de esa documentación, no habían solicitado el cobro o el expediente se encontraba en comprobación de cumplimiento de las condiciones exigidas por la resolución.

Al día de hoy, los referidos expedientes, se encuentran en la situación que se detalla a continuación:

EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL
Alfonso Vazquez García	21.076.004	7.421.243	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Empresas de Béjar, S.L.	1.022.373	1.022.373	Pagado el 12/02/2000
Empresas de Béjar, S.L.	31.221.811	8.221.811	Pagado el 28/01/2000
Empresas de Béjar, S.L.	9.394.723	9.394.723	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Empresas de Béjar, S.L.	3.021.000	4.021.000	En ejecución. No ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Empresas de Béjar, S.L.	724.000	1.124.000	Presentó renuncia en febrero de 2000
Empresas de Béjar, S.L.	21.379.429	6.379.429	Último pago parcial realizado el 21/02/2000
Empresas de Béjar, S.L.	22.799.000	7.000.000	En ejecución. No ha solicitado el cobro

EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL
Empresas de Béjar, S.L.	7.721.000	4.721.000	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Empresas de Béjar, S.L.	5.771.000	2.771.000	Presentó renuncia en febrero de 2000
Empresas de Béjar, S.L.	1.121.000	1.121.000	Pagado el 12/02/2000

EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL
Francisco García García	6.951.850	2.502.666	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Fricame 7, S.L.	3.792.724	455.126	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Garrido y Berrocal, S.L.	2.123.317	424.663	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Hijos de Rafael Díaz, S.A.	1.617.000	808.500	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Hijos de Rafael Díaz, S.A.	15.295.322	4.958.743	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Hilaturas Béjar, S.A.	186.730.000	22.407.600	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Hilaturas Béjar, S.A.	186.730.000	54.151.700	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Hilaturas Béjar, S.A.	Intereses Crédito	3.563.182	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Hilaturas Béjar, S.A.	Intereses Crédito	1.474.420	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Jamonería El Castañar, S.L.	5.882.951	705.954	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
José Ignacio Carrasco González	2.669.013	1.601.408	Resolución de Incumplimiento Total
José Luis Alonso Benito	75.000.000	6.750.000	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
José Manuel Hernández Izquierdo	15.000.000	1.800.000	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Juan Fco. Rodríguez Rodríguez	3.284.332	792.243	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Juan Fco. Rodríguez Rodríguez	213.689	128.214	En ejecución. No ha solicitado el cobro
La Centena Rural	17.637.360	3.527.472	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Navidul, S.A.	416.400.000	62.460.000	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución

EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL
Óptica Reig, S.L.	3.483.197	417.984	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Pablo Farrás Faus, S.A.	7.543.865	3.394.739	Pagado parcialmente el 21.02.2000
Pablo Farrás Faus, S.A.	3.909.000	859.980	Incumplimiento parcial
Pablo Farrás Faus, S.A.	1.750.000	700.000	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Pedro Diego, S.A.	927.365.000	83.462.850	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Pedro Diego, S.A.	293.626.000	35.235.120	Ha solicitado el cobro y se encuentra en comprobación del cumplimiento de condiciones de la Resolución
Planchisec	346.000	224.000	En ejecución. No ha solicitado el cobro
Victorino Vizoso Guijo, S.A.	56.929.606	19.925.362	Último pago parcial el 21.02.2000
Victorino Vizoso Guijo, S.A.	2.511.502	502.300	Presentó renuncia en febrero de 2000

Valladolid, 20 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 833-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 833-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a restauración de la Iglesia

Parroquial de Santibáñez de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 833 formulada por D. Cipriano González Hernández, relativa a restauración de la iglesia parroquial de Santibáñez de la Sierra.

Las obras de restauración de la iglesia parroquial de Santibáñez de la Sierra, objeto de la presente Pregunta, fueron adjudicadas el pasado 24 de noviembre de 1998 a la Unión Temporal de Empresas Agua y Medio Ambiente, Asfaltos y Elsan, SA, con una fecha de terminación prevista el 1 de octubre de 1999, estando en la actualidad la obra pendiente de su recepción.

En todo caso, el 31 de agosto de 1999 fue aprobado un Proyecto Modificado de Obra, sin incremento económico, justificado en la aparición de circunstancias no contempladas en el proyecto inicial. Estas modificaciones afectan a los siguientes aspectos:

- Eliminación de los canalones y bajantes del proyecto, por consideraciones estéticas, realizándose unos sumideros para recoger aguas pluviales de las calles y espacio de la parcela circundante, con inclusión de la partida de excavación de zanja perimetral exterior.
- La realización de excavaciones suplementarias para la ejecución de la solera proyectada, de modo que permita colocar un enchachado de base.
- Se ha eliminado el sistema de calefacción por no ser idóneo, dejando la previsión de cuatro tomas para un futuro sistema de acumulación eléctrico.
- Incremento de los trabajos y aporte de ripios para consolidación de fábrica de mampostería.
- Picado de paramentos de tirolesa de 10 cm. de espesor en la zona del altar.
- Modificaciones en el capítulo de electricidad.
- Modificaciones en el capítulo de fontanería y saneamiento.
- Inclusión de una viga suplementaria en el coro.

Finalmente, y en relación a la temporalización de los pagos, cabe indicar que se han realizado 7 certificaciones mensuales, siendo en la última; esto es, en la número 7, la correspondiente a la obra ejecutada en septiembre de

1999, en la que se acredita la ejecución del 100% de la obra.

Valladolid, 27 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 834-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 834-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas de protección oficial de la calle Labradores de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 834 formulada por D. Antonio Herreros Herreros, relativa a paralización de las obras de construcción de Viviendas de Protección Oficial de la calle Labradores de Palencia.

La paralización de las obras de construcción de las Viviendas de Protección Oficial de la calle Labradores de Palencia se debe a una decisión unilateral de la empresa adjudicataria, Constructora Asturiana SA (CASA), que ha abandonado los trabajos, sin que, por lo demás, se haya recibido por parte de esta empresa comunicación alguna sobre el abandono de las obras o sus motivos, por lo cual se le ha notificado desde esta Consejería sendos requerimientos de fecha 25 y 31 de enero del presente año para la reanudación y exacto cumplimiento del contrato, no recibándose respuesta alguna por parte de la empresa.

Por todo ello, en estos momentos se está tramitando por esta Consejería de Fomento el expediente de resolución de contrato de ejecución de obra, alegando como causa de resolución, de acuerdo con la legislación vigente, la demora del cumplimiento de los plazos por parte del contratista.

En cualquier caso, las previsiones de actuación de esta Consejería de Fomento se dirigen, una vez que se proceda a la resolución del contrato, a la adopción de las medidas oportunas para la liquidación de dicho contrato y la iniciación de un nuevo expediente para contratar las obras de terminación de dichas viviendas a la mayor brevedad posible.

Valladolid, 27 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 836-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 836-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a expedientes medioambientales consecutivos a denuncias presentadas en 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500836 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes medioambientales como consecuencia de denuncias presentadas en 1999 en El Bierzo.

Durante el año 1999 se han formulado en la Provincia de León 1.403 denuncias en materias de protección ambiental (58 de actividades clasificadas y 1.345 de residuos) y 810 relativas al medio natural (275 de caza, 198 de pesca, 20 de espacios naturales, 2 de vías pecuarias, 193 de montes y 122 de incendios), conforme se detalla en los cuadros adjuntos, siendo un trabajo realmente laborioso extraer de la estadística provincial los datos relativos a los diferentes municipios que integran la Comarca de El Bierzo.

Una buena parte de las denuncias relativas a residuos (1.169) han sido remitidas a otras Administraciones Públicas por estimar que correspondía a ellas la competencia.

En total, durante 1999 han concluido en sanción 416 expedientes del medio rural y 209 de protección ambiental.

La reducción del número de infracciones depende fundamentalmente de un aumento de la sensibilización ambiental de la sociedad y también del normal funcionamiento de los procedimientos sancionadores.

Valladolid, 17 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

MUNICIPIO	IMP. PROTECCIÓN				IMP. EN SANCIÓN	IMP. PROTECCIÓN	IMP. PROTECCIÓN MEDIO RURAL EN 1999			IMP. PROTECCIÓN MEDIO RURAL EN ALTA DEFERENCIA			
	Actividades Clasificadas	Residuos	Montes	Residuos y Actividades			Caza	Pesca	Montes	Montes	Pesca	Montes	
ACTIVIDADES CLASIFICADAS Imp. 0500836 de P. de actividades													
ACTIVIDADES CLASIFICADAS Imp. 0500836 de P. de actividades	58	10	14	-	24	11	2	-	-	7	-	1	7
RESIDUOS Imp. 1000000 de P. de residuos	1.345	-	-	1.169	224	17	16	-	-	14	-	-	15
TOTAL	1.403	10	14	1.169	244	28	18	-	-	21	-	1	22

IMP. DENUNCIAS TRANSMITADAS O EN TRÁMITE										
CATEGORÍA DE DENUNCIAS	MONTES					IMP. MEDIO RURAL	IMP. PROTECCIÓN	IMP. MEDIO RURAL	IMP. NATURAL	TOTAL
	CAZA	PESCA	IMP. MEDIO RURAL	COMUNICACIÓN	PROTECCIÓN					
Comunicación de actividades	282	20	33		3	2			7	301
Medio rural (caza y pesca)	5	-								5
Medio rural (montes)	228	16	177		16	122	2		20	516
TOTAL	495	36	200		19	124	2		27	1.378

